Logo

Description automatically generated

**REPÚBLICA DOMINICANA**

**MEMORIA**

**INSTITUCIONAL**

**AÑO 2023**



CONTRALORÍA

**MEMORIA**

**INSTITUCIONAL**

**AÑO 20 23**



CONTRALORÍA

**ÍNDICE DE CONTENIDO**

Memorias institucionales 2023

[I. RESUMEN EJECUTIVO 1](#_Toc153827469)

[1.1 Resumen de logros de gestión 3](#_Toc153827470)

[II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL 8](#_Toc153827471)

[2.1 Marco filosófico institucional 8](#_Toc153827472)

[**a) Misión** 8](#_Toc153827473)

[**b) Visión** 8](#_Toc153827474)

[**c) Valores** 8](#_Toc153827475)

[2.2 Base legal 9](#_Toc153827476)

[2.3 Estructura organizativa 11](#_Toc153827477)

[2.4. Planificación estratégica institucional 12](#_Toc153827478)

[III. RESULTADOS MISIONALES 15](#_Toc153827479)

[3.1 Control interno 15](#_Toc153827480)

[3.2 Fiscalización de los recursos públicos y antifraude 24](#_Toc153827481)

[IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO 33](#_Toc153827482)

[4.1 Desempeño del Área Administrativa y Financiera 33](#_Toc153827483)

[4.2 Desempeño de los Recursos Humanos 40](#_Toc153827484)

[4.3 Desempeño de los procesos jurídicos 44](#_Toc153827485)

[4.4 Desempeño de la tecnología 47](#_Toc153827486)

[4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional 53](#_Toc153827487)

[4.6. Desempeño del área comunicaciones 69](#_Toc153827488)

[V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL 76](#_Toc153827489)

[5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio 76](#_Toc153827490)

[5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información 80](#_Toc153827491)

[5.3 Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias 81](#_Toc153827492)

[5.4 Resultado mediciones del Portal de Transparencia 82](#_Toc153827493)

[VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO 85](#_Toc153827494)

[VII. ANEXOS 86](#_Toc153827495)

[a) Matriz Logros Relevantes – Datos Cuantitativos. 1er semestre (Enero – junio) 2023 86](#_Toc153827496)

[b) Matriz de Gestión Presupuestaria Anual 88](#_Toc153827497)

[c) Matriz de principales indicadores del POA 92](#_Toc153827498)

[d) Resumen del Plan de Compras (PACC) 93](#_Toc153827499)

# RESUMEN EJECUTIVO

Memoria institucional 2023

La Contraloría General de República como Órgano Rector del Sistema Nacional de Control Interno, tiene la misión de ejercer la fiscalización interna y la evaluación del debido recaudo, manejo, uso e inversión de los recursos públicos. A su vez, es responsable de autorizar las órdenes de pago, con previa comprobación del cumplimiento de los trámites legales y administrativos, de las instituciones bajo su ámbito.

Durante el año 2023, la institución ha estado desarrollando acciones en miras a fortalecer la transparencia en la administración pública y enfrentar la corrupción administrativa:

Una de las prioridades de la CGR es fortalecer el Sistema Nacional de Control Interno, por lo que, fueron instaladas 19 nuevas Unidades de Auditoría Interna (UAI), para un total de 272 unidades instaladas y en funcionamiento en las distintas instituciones en el ámbito de la Ley No. 10-07. Asimismo, de las instituciones asesoradas en las Normas Básicas de Control Interno (Nobaci), fueron implementadas 189, mientras que para Nobaci Municipal se implementaron 75 ayuntamientos. Este es el resultado de las 1,943 visitas de asesorías y acompañamiento técnico, en las cuales participaron un total de 9,029 funcionarios, quienes recibieron capacitaciones en Control Interno y Gestión de Riesgos, para la implementación de estas normas en sus instituciones. Igualmente, bajo la implementación de un nuevo Índice de Control Interno (ICI) que permitirá evaluar aspectos técnicos, contables y de ejecución presupuestaria del sistema de control interno, sean asesorado 511 instituciones, de las cuales 105 se encuentran en fase de implementación con el objetivo de promover el fortalecimiento continuo en la gestión de los recursos públicos.

Durante el 2023, fueron certificados 26,686 contratos de los cuales 19,163 corresponde a contratos de bienes y servicios, el 3,733 a Obras, 1,483 becas personales, 566 a rescisión de contratos, 739 a contratos de becas institucionales, 998 a contratos de convenios institucionales, 4 a servicios personales. En adición, fueron aprobadas 192,055 órdenes de pago, por un valor de RD$1,569,558,189,354.62 las cuales corresponden a 133,587 libramientos de pago, 30,977 a pagos de Nóminas, 5,180 pagos de Obras, 26,566 autorizaciones de Transferencias y otros trámites), 3,179 anticipos, 26,566 cheques y transferencias electrónicas.

Fue lanzado el Sistema Unificado de Gestión de Pagos (SUGEP), el cual tiene como objetivo transparentar la autorización de órdenes de pagos, a través de una plataforma tecnológica que permitirá conocer la trazabilidad del pago, desde que es solicitado por las instituciones (unidades ejecutoras) hasta que se autoriza el pago. Al cierre del presente año, en el proceso de implementación del SUGEP se alcanzó un total de 221 entidades, tanto del Gobierno central, descentralizadas y autónomas como de empresas estatales.

En ese sentido, en el período enero- diciembre 2023 se dio respuesta a un total de 49,586 solicitudes de Certificaciones de Cargo de antiguos y actuales servidores públicos como constancia de los años de servicio en el Estado. También fue puesto en funcionamiento un aplicativo de Certificación de Cargos, a través del cual se ha agilizado el tiempo de entrega de estas certificaciones, ya que las mismas se generan en proceso semiautomático.

En términos de Fiscalización de los Recursos Públicos y Antifraudes, se entregaron 65 informes de auditoría interna. También, se ha realizado 30 informes de investigación de las cuales 20 fueron remitidas a la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (PEPCA), se han realizado 6 informes de identificación de riesgo a instituciones públicas, y nueve (9) informes de recomendación de prevención.

Durante este período, la Contraloría General de la República fortaleció las alianzas estratégicas con otras instituciones, a través de la firma de acuerdos interinstitucionales. Se destacan los acuerdos de colaboración firmados con la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, el Ministerio de Hacienda, y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

En cuanto al Desarrollo del Talento Humano, en el año se logró capacitar a 3,195 colaboradores en el marco del Plan Anual de Capacitación. De igual forma, la institución se encuentra inmersa en un proceso de reestructuración de los procesos institucionales, a fin de optimizar y favorecer la productividad y la eficiencia institucional.

## **1.1 Resumen de logros de gestión**

En los últimos cuatro años, la Contraloría General de la República, atendiendo a sus funciones como órgano rector del Sistema Nacional de Control Interno, ha llevado a cabo sus lineamientos e iniciativas con el objetivo de agilizar los procedimientos y procesos relacionados con la Administración Financiera del Estado. Asimismo, se ha dedicado a combatir la corrupción administrativa y promover la transparencia en la gestión pública.

**a) Control Interno**

En busca de fortalecer el Sistema Nacional de Control Interno se habilitaron setenta un (71) nuevas Unidades de Auditoría Interna (UAI), para un total de 272 unidades instaladas y en funcionamiento en las distintas instituciones en el ámbito de la Ley No. 10 -07.

Asimismo se logró alcanzar un total 390 instituciones implementadas en Nobaci Institucional y 75 nuevos ayuntamientos en Nobaci municipal. También, en el 2023 la institución inició la implementación de un nuevo Índice de Control Interno (ICI) para gestionar el control interno de las instituciones integrando criterios más robustos para su evaluación, cuyo avance se encuentra en un total de 105 instituciones implementadas y evaluadas a través de este indicador.

**b) Fiscalización de los Recursos Públicos y Antifraudes**

De igual forma, durante el año 2021 fue creada la unidad de antifraude con el propósito se han cerrado un total de 273 investigaciones antifraude, cuyos informes han sido remitidos a la Procuraduría Especializada de la Persecución de la Corrupción Administrativa.

En el aspecto fiscalizador la unidad de auditoría interna ha realizado 103 auditorías con sus correspondientes informes de cierre hasta la fecha, siendo en el 2023 la primera vez que se hacen públicas a través del portal web de la institución un total 36 informes de auditorías realizadas a las instituciones públicas, en atención al compromiso y la transparencia en el uso de los recursos públicos.

Del 2021 hasta la fecha fueron aprobadas 720,304 órdenes de pago a las instituciones públicas. Cabe destacar que, para eficientizar este proceso se desarrolló e implementó el Sistema Unificado de Gestión de Pagos (SUGEP), el cual tiene como objetivo transparentar la autorización de órdenes de pago. Para el desarrollo de este proyecto, se rediseñaron los flujos por tipo de orden de pago, logrando de manera exitosa la capacitación e implementación del sistema en 221 instituciones.

Asimismo, desde el 2020 hasta el 2023 se ha dado respuesta a 231,479 solicitudes de Certificaciones de Cargo de antiguos y actuales servidores públicos como constancia de los años de servicio en el Estado, de las cuales 97,270, fueron tramitadas de forma digital a través del sistema puesto al servicio de los ciudadanos desde el año 2021, con el cual se ha agilizado el tiempo de entrega de estas certificaciones, ya que las mismas se generan en proceso semiautomático.

**c) Alianzas Estratégicas**

La Contraloría General de la República fortaleció las alianzas estratégicas con otras instituciones, a través de la firma de acuerdos interinstitucionales:

* Se destaca el acuerdo firmado con la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) para la interoperabilidad de plataformas tecnológicas y el intercambio de información que sean requeridas por ambos entes en el ejercicio de sus respectivas funciones.
* Convenio con el Instituto Internacional de Auditores Forenses Antifraude (IIAFA) y el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), para fortalecer desarrollo profesional de sus auditores forenses antifraude.
* Acuerdo de colaboración firmado con el Hemocentro Nacional, el cual busca crear conciencia sobre los beneficios de fomentar una cultura de donación voluntaria, 6 solidaria y continua de sangre que incremente la capacidad de respuesta del sistema de salud.
* Acuerdo con el Ministerio de la Administración Pública (MAP), con el objetivo de establecer mecanismos de integración automática y en tiempo real entre los sistemas de ambas entidades.
* Acuerdo con DIGECOG para programa de entrenamiento especial dirigido a auditores, en normativas contables, de alto contenido académico que refuerzan la batida contra la corrupción.
* Acuerdo con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) para la ejecución de eventos formativos, así como la coordinación y supervisión de estos.
* Acuerdo de cooperación con el Instituto Dominicano para la Calidad (Indocal), con el objetivo de facilitar capacitaciones y brindar apoyo en los procesos de adquisición de normas y certificaciones.
* Acuerdo con el Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS) con el objetivo de impulsar y promover una cultura nacional de ciberseguridad que se fundamente en la protección efectiva del Estado dominicano, sus habitantes y en general del desarrollo y la seguridad nacional.
* Acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la prestación de servicios de desarrollo, con el objetivo de continuar fortaleciendo las capacidades de gestión rápida, efectiva y transparente, en el ejercicio de la fiscalización interna y la garantía del debido uso de los recursos públicos.

En ese mismo tenor, se realizaron visitas a la Contraloría de Chile y la Contraloría de Colombia, respectivamente, a los fines de intercambiar buenas prácticas internacionales en control interno y auditoría, así como conocer la experiencia en el modelo de control preventivo y concurrente basado en Big Data.

Asimismo, una comisión de la institución participó en la XXXI Asamblea General de la Organización Latinoamericana y del Caribe de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), con la finalidad de desarrollar trabajos técnicos asociados a la fiscalización de la reducción del riesgo de desastre, en apoyo al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Cambio Climático y la Gestión de Riesgos de Desastres.

**d) Fortalecimiento Institucional**

En cuanto al resultado del monitoreo de la Carta Compromiso, la institución presentó su tercera versión con el propósito de dar a conocer los servicios de control previo que ofrece, los medios de acceso y protocolos estandarizados de operación, diseñados para el óptimo resultado de los procesos.

Importante destacar que en el 2023 la Contraloría puso en marcha su programa de responsabilidad social, con un conjunto de actividades que contribuyen con el bien común en los aspectos medio ambientales, educativos y de bienestar social. Dentro de las actividades más relevantes se pueden mencionar la ejecución de 2 jornadas de reforestación, con la siembra de 3,700 plantas en los municipios de Maimón y Bonao; la jornada de limpieza de costas en la playa Manresa de la capital, donde se retiraron 1,707 libras de residuos. Y, por último, la ejecución del programa Contralor Estudiantil con la participación de 173 estudiantes preuniversitarios en diversas charlas y conferencias, dándoles la oportunidad de familiarizarse con las funciones de la Contraloría General de la República y comprender su relevancia en el fortalecimiento de la transparencia y eficiencia en el Estado.

# INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria institucional 2023

## **Marco filosófico institucional**

### **a) Misión**

Ser el órgano constitucional que ejerce la rectoría del Sistema Nacional del Control Interno y la fiscalización de los recursos públicos, para su debido recaudo, uso e inversión en beneficio de la sociedad dominicana.

### **b) Visión**

Ser referente de excelencia en la rectoría del control interno y la fiscalización de los recursos públicos, con el más alto desempeño ético y profesional, caracterizado por la generación de confianza, valor y credibilidad para mejorar la calidad de vida de la sociedad dominicana.

### **c) Valores**

Compromiso: Trabajamos con pasión y entrega. Nos esforzamos en dar lo mejor de nuestra capacidad, para lograr nuestros objetivos estratégicos

Transparencia: Actuamos con ética, certeza y legalidad. Estamos abiertos al escrutinio de la sociedad para proporcionar las informaciones con veracidad y de forma oportuna.

Integridad: Trabajamos apegados a la ética y las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas.

Objetividad: Somos imparciales en nuestro accionar, trabajamos sin prejuicios en el cumplimiento de nuestra misión.

Excelencia: Mejoramos continuamente para proveer servicios con altos estándares de calidad.

Responsabilidad: Cumplimos con las obligaciones y compromisos adquiridos con diligencia, seriedad y prudencia.

## **Base legal**

• Constitución Política de la República Dominicana, proclamada el 26 de enero del 2010.

• Ley No.10 – 07, del 8 de enero del 2007, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República.

• Ley No. 41-08 de Función Pública.

• Ley No. 107-13 de Procedimiento Administrativo.

• Ley No. 247-12, Orgánica de la Administración Pública.

• Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones.

• Reglamento de Aplicación y su No. 543-12.

• Reglamento No. 543-12 de Aplicación de la Ley 340-06.

• Ley No. 105-13 de Regulación Salarial.

• Ley No. 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

• Ley No. 496-06, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo actualmente Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

• Ley No. 200-04 General de Acceso a la Información Pública, y su Reglamento de aplicación.

• Ley No. 14-94 del Tribunal Superior Administrativo.

• Ley No. 13-07 del Superior Administrativo.

• Ley No. 137-11 de Procedimientos Constitucionales.

• Código Civil y Código de Procedimiento Civil.

• Ley No. 379-81 de Pensiones y Jubilaciones.

• Ley No. 87-01 de Seguridad Social Decretos10.

• Decreto No. 130-05, Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

• Decreto No. 491-07, del 30 de agosto del 2007, Reglamento de

Aplicación de la Ley No. 10

## **2.3 Estructura organizativa**

Diagrama, Escala de tiempo

Descripción generada automáticamente

## **2.4. Planificación estratégica institucional**

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Contraloría General de la República, 2021-2024, el cual funge como la agenda principal que articula el quehacer institucional hacia el logro de los objetivos estratégicos.

En ese mismo orden, el PEI cuenta con cuatro (4) ejes estratégicos, los cuales se presentan a continuación:

Eje I. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Interno:

Busca fortalecer los controles aplicados a los organismos que administran o reciben recursos públicos bajo el ámbito de la Ley Núm. 10-07, a fin de proporcionar mayores niveles de seguridad en el adecuado manejo, uso e inversión de estos; mediante la ampliación de la presencia de la Contraloría en estas entidades y la implementación de un modelo integral de gestión de riesgos que garanticen la correcta implementación de las normativas de control interno. Entre los objetivos estratégicos:

OE 1.1 Aumentar la cobertura y puesta en funcionamiento de las Unidades de Auditoría Interna (UAIs).

OE 1.2 Diseñar e implementar un modelo de gestión integral de riesgos, normas y controles aplicables para fortalecer el control interno.

Eje II. Fiscalización de los Recursos Públicos y Antifraudes:

El alcance de este eje abarca la fiscalización de las entidades que reciben, recaudan y ejecutan recursos públicos, a fin de validar que el erario ha sido utilizado eficazmente para el cumplimiento de los objetivos y conforme la base normativa vigente; así como investigas los casos donde se haya detectados incumplimiento de estas 14 normativas, para la prevención de la corrupción administrativa. Entre los objetivos estratégicos:

OE 2.1 Fiscalizar las instituciones que reciben, recaudan y ejecutan recursos públicos con un enfoque basado en riesgos.

OE 2.2 Detectar, investigar y detener casos de corrupción administrativa, con énfasis en labores preventivas.

Eje III. Excelencia Operativa:

Se enfoca en el fortalecimiento de las labores de la Contraloría para simplificación de los procesos; la digitalización de los servicios; la generación de valor de los distintos grupos de interés; y posicionar la institución como un organismo innovador, eficiente y transparente en la rendición de cuentas del uso de los fondos públicos. Entre los objetivos estratégicos:

OE3.1 Eficientizar los procesos de la Institución para mejorar la oportunidad de fiscalización integral y la experiencia de los usuarios, a través de la innovación y la mejora continua.

OE 3.2 Asegurar la eficiencia operacional a través del uso e implementación de las TIC's.

OE3.3 Diseñar un programa para posicionar la imagen Institucional e incrementar nuestro valor en la prevención de la corrupción.

Eje IV. Desarrollo del Talento Humano:

Se enfoca en el desarrollo integral del recurso más preciado de la Contraloría: su gente. Evoca un reenfoque en la gestión de los recursos humanos, a través del fortalecimiento de los perfiles conforme a habilidades técnicas y blandas se refiere el aseguramiento de un espacio físico y clima laboral adecuado, con el propósito de lograr una mayor productividad y un ambiente laboral digno. Entre los objetivos estratégicos:

OE 4.1 Fortalecer las competencias técnicas, capacidades y habilidades del personal.

OE 4.2 Mejorar el Clima Organizacional para una Cultura de Excelencia en el talento humano.

OE 4.3 Rediseñar e implementar una estructura organizacional óptima según las operaciones de la Institución.

OE 4.4 Propiciar un espacio laboral que aumente la productividad de los colaboradores, conforme a la estructura organizativa.

# RESULTADOS MISIONALES

Memoria institucional 2023

## **3.1 Control interno**

Cómo órgano rector del control interno la Contraloría General de la República tuvo los siguientes logros en sus procesos misionales.

1. **Ampliación de la cobertura de unidades de auditoría interna (UAI)**

La Contraloría General de la República, intensificando sus esfuerzos para fortalecer su labor de supervisión y fiscalización, con el objetivo de garantizar un uso eficiente y responsable de los recursos estatales, y promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas en todas las áreas gubernamentales; estableció en el eje 1:”Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Interno”, de su plan estratégico institucional 2021-2024, el objetivo de ampliar la cobertura de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) en las instituciones bajo el ámbito de la Ley 10-07.

En ese sentido, durante el año 2023 la Dirección de Unidades de Auditoría Interna Gubernamental, logró el establecimiento de 19 nuevas unidades de Auditoría interna en el período enero- noviembre, proyectando 1 unidad adicional en el mes de diciembre, aumentando la cobertura a 272 unidades en total.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Clasificación Institucional** | **Presencia 2023** | **Aperturas Ene-dic.** | **Total** | **%** |
| Instituciones Públicas Del Gobierno Central | 118 | 11 | 129 | 47 |
| Instituciones Públicas Descentralizadas | 104 | 6 | 110 | 40 |
| Instituciones De La Seguridad Social | 6 | - | 6 | 2 |
| Empresas Públicas No Financieras | 21 | 3 | 24 | 9 |
| Instituciones Públicas Financieras No Monetarias | 3 | - | 3 | 1 |
| **Total** | **252** | **20** | **272** | **100** |

**Tabla 1.** Plan de ampliación de cobertura UAI 2023

**Fuente:** Dirección de Unidades de Auditoría Interna Gubernamentales

1. **Rotación de personal UAI**

El procedimiento de rotación de personal se diseña con el objetivo de mejorar la eficiencia y el rendimiento organizacional al promover el desarrollo de habilidades, prevenir la obsolescencia laboral, y aumentar la satisfacción de los empleados al proporcionarles oportunidades de crecimiento.

Durante el período, se llevaron a cabo 289 traslados, los cuales se detallan en la tabla siguiente:

**Tabla 2.** Rotación de Personal DUAIG 2023

|  |  |
| --- | --- |
| **Cargo** | **Cantidad de Traslados** |
| Encargado | 97 |
| Auditor | 159 |
| Auxiliares | 33 |
| **Total** | **289** |

**Fuente:** Dirección de Unidades de Auditoría Interna Gubernamentales

**c)Autorización de pagos directos**

Los pagos directos comprenden las erogaciones efectuadas por las instituciones mediante cheques y transferencias bancarias, utilizando fondos de anticipos financieros, proyectos de inversión, fondos operativos, subvenciones, donaciones y recursos de captación directa.

Las Unidades de Auditoría Interna (UAI) evalúan el cumplimiento de los trámites legales y administrativos asociados a estos pagos. Durante el período de fiscalización, se examinaron órdenes de pagos por un total de RD$286,936,266,267.03 los cuales se detallan a continuación:

**Tabla 3.** Cantidad de autorizaciones de órdenes de pagos directos 2023

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tipo de Orden de Pago** | **Cantidad Ordenes de Pagos** | **Monto** |
| Cheques | 79,744 | 34,254,641,088.70 |
| Transferencias | 78,440 | 252,681,625,178.33 |
| **Totales** | **158,184** | **286,936,266,267.03** |

**Fuente:** Dirección de Unidades de Auditoría Interna Gubernamentales.

1. **Normas básicas de control interno (Nobaci)**

La Contraloría General de la República como órgano rector del Control Interno emite las Normas Básicas de Control Interno (Nobaci) de primer y segundo grado, las cuales representan la base del control normativo y de proceso, sobre la cual se sustentan los pilares del control previo y control fiscalizador que componen el Sistema Nacional de Control Interno.

Durante 2023, se logró alcanzar un total 189 instituciones implementadas en Nobaci Institucional y 32 instituciones nuevas fueron asesoras para la posterior aplicación de dicha norma. En cuanto a las Nobaci municipales fueron asesoraos e implementadas 75 nuevos ayuntamientos. Este es el resultado de la realización de 1,943 visitas de asesoría para un total de participación de 9,029 funcionarios representantes de las distintas entidades de gobierno central y municipal. A través de las Nobaci se evalúan cinco componentes, a saber:

Ambiente de control;

Valoración y administración de riesgos;

Actividades de control;

Información y comunicación;

Monitoreo y evaluación.

En ese sentido, se presenta el avance en la implementación de estas normas según componente, donde el ambiente de control presenta el porcentaje más alto con un 70.91% a nivel institucional y 17.95% a nivel municipal; seguido por el de valoración de riesgo con un 69.03% en las instituciones y 14.51% en las municipalidades.

Mientras que el componente de actividades de control 54.80% institucional y 06.99% municipal; información y comunicación con un 65.01% institucional y 22.65% municipal, y por último el componente de monitoreo y evaluación con un avance de 61.70% institucional y 04.85% municipal.

**Tabla 4.** Porcentaje de implementación de la Nobaci en las instituciones, según componente en 2023.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Componente** | **Nobaci Institucional** | **Nobaci Municipal** |
| Ambiente de Control | 70.91% | 17.35% |
| Valoración de Riesgos | 69.03% | 14.51% |
| Actividades de Control | 54.80% | 06.99% |
| Información y Comunicación | 65.01% | 22.65% |
| Monitoreo y Evaluación | 61.70% | 04.85% |
| **Promedio** | **64.29%** | **13.27%** |

**Fuente:** Dirección de Desarrollo Normativo

Por último, se impartieron inducciones y capacitaciones dirigidas a fortalecer las capacidades técnicas de los auditores de la Contraloría General de la República, en los siguientes temas:

* Composición del Sistema Nacional de Control Interno (Sinaci);
* Normas Básicas de Control Interno (Nobaci);
* Normas de segundo grado;
* Normas secundarias;
* Matrices para la evaluación del control interno;
* Sistema para el diagnóstico de las Nobaci.

1. **Índice de control interno**

En 2023 la institución inició la implementación de un nuevo Índice de Control Interno (ICI)que refleja una valoración más confiable de la realidad actual del control interno de las instituciones bajo el alcance legal, a través del desarrollo de un sistema de medición basado en criterios más robustos y objetivos.

Como parte de la implementación del ICI se han realizado visitas y asesorías para acompañamiento técnico a 511 instituciones, de las cuales 105 se encuentran en fase de implementación y a la vez son evaluadas a través de estos indicadores.

1. **Registro de contratos**

Fueron certificados un total 26,686 contratos de los cuales el 3% (739) corresponde a contratos de becas institucionales, el 6% (1,483) a becas personales, el 72% (19,163) a contratos de bienes y servicios, el 4% (998) a convenios institucionales, el 14% (3,733) a contratos de obras, el 2% (566) a rescisión de contratos, el 0% (4) a servicios personales.

**Gráfico 1.** Registros de contratos en 2023.

**Fuente:** Departamento de registro de contratos.

1. **Autorizaciones de órdenes de pago**

Durante el año fueron aprobadas 192,055 órdenes de pago, por un valor de RD$1,569,558,189,354.62, las cuales corresponden a 133,587 libramientos de pago, 30,977 pagos de nómina, 1,781 regularizaciones, 3,179 anticipos y 26,566 transferencias.

**Gráfico 2.** Cantidad de órdenes de pago autorizadas por tipo 2023.

**Fuente:** Dirección de Revisión y Control de Calidad.

1. **Sistema unificado de gestión de pagos (SUGEP)**

El Sistema Unificado de Gestión de Pagos (SUGEP) es una robusta aplicación tecnológica, diseñada por un equipo de expertos multidisciplinario de la Contraloría General de la República, sobre la plataforma de Trámites Regulares Estructurados (TRE), del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esta aplicación permite validar las órdenes de pago tramitadas por las instituciones del Sector Público; incrementando considerablemente, los niveles de: transparencia, eficacia, y eficiencia, con una significativa disminución de la burocracia y los tiempos de ejecución. Dejando trazabilidad de los controles internos de verificación del cumplimiento, minimizando riesgos, y evidencias para controles posteriores de auditorías.

El proceso de implementación del SUGEP iniciado en el 2022 ha alcanzado un total 221 instituciones, de las cuales 187 corresponden a la ejecución del 2023, con una inversión de RD$1,440,200.00 para capacitaciones locales.

1. **Certificaciones de cargos**

La Contraloría General de la República es responsable de emitir las Certificaciones de Cargos a los antiguos y actuales servidores públicos, las cuales fungen como un certificado que avalan el tiempo de servicio en el Estado. Esta certificación presenta las instituciones en las que ha laborado, el tiempo y salario devengado; y se emiten para distintos fines: pensiones, pago de prestaciones laborales y uso en el extranjero.

Durante este período la Dirección de Revisión y Control de Calidad emitió un total 49,586 certificaciones de cargo, de las cuales 46,181 fueron atendidas de forma virtual, y 3,405 por ventanilla (ver tabla.5)

**Tabla 5.** Cantidad de certificaciones de cargo emitidas por canal de servicio en 2023.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tipo** | **Ene.** | **Feb.** | **Mar.** | **Abr.** | **May.** | **Jun.** | **Jul.** | **Ago.** | **Sep.** | **Oct** | **Nov.** | **Dic.** | **Total** |
| **Virtual** | 3,563 | 3,285 | 4,784 | 3,930 | 4,373 | 4,814 | 3,410 | 3,735 | 4,044 | 3,953 | 2,996 | 3,294 | **46,181** |
| **Ventanilla** | 266 | 276 | 359 | 281 | 217 | 209 | 313 | 365 | 382 | 346 | 237 | 154 | **3,405** |
| **Total** | **3,829** | **3,561** | **5,143** | **4,211** | **4,590** | **5,023** | **3,723** | **4,100** | **4,426** | **4,299** | **3,233** | **3,448** | **49,586** |

**Fuente:** Dirección de Revisión y Control de Calidad.

De estas certificaciones el 44% corresponde a certificaciones de validación de tiempo en el estado, el 35% a certificaciones para pagos de prestaciones laborales, el 13% a pensiones y el 8% a jubilaciones.

**Gráfico 3.** Porcentaje de certificaciones de cargo emitidas por tipo.

**Fuente:** Dirección de Revisión y Control de Calidad.

1. **Revisión y Control de Calidad**

Se han fortalecido los niveles de revisión y control de calidad con capacitaciones al personal, proceso de inducción de los nuevos colaboradores, revisión de procedimientos, creación de *matriz de riesgos y de cumplimiento*, estandarización de formulario de revisión del cumplimiento. Además de la creación del puesto de oficial de cumplimiento del sistema de gestión antisoborno y encargado del departamento de procedimientos operativos, monitoreo y control de calidad del SUGEP.

Fue realizada la primera auditoría interna a la Contraloría General de la República en las Normas ISO 37001:2016 Sistema de Gestión Antisoborno y Sistema de Gestión de Cumplimiento ISO 37301:2016 al período 2021-2022 y 1er trimestre 2023, por la Empresa Internacional Grupo Concepta. De la cual se obtuvo un diagnóstico sobre antisoborno y cumplimiento y se encuentra en proceso de elaboración del plan de acción.

## **3.2 Fiscalización de los recursos públicos y antifraude**

**a) Auditoría interna**

La Contraloría General de la República conforme a los artículos 246 y 247 de la Constitución de la República Dominicana, así como la Ley Núm. 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, y su Reglamento de Aplicación, Decreto Núm. 491-07 tiene la responsabilidad de fiscalizar a las instituciones que reciben, administran y recaudan recursos del Estado dominicano.

El área de auditoría interna proyectó para el cierre del año 2023 la entrega de tres (3) nuevas auditorías, adicionales a las 62 entregadas al mes de octubre cerrando el período con una ejecución de 65 auditorías, 64 de “enfoque general”, y 1 auditoría especial.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tipo de Auditoría** | **Cantidad**  **Ene - Sep.** | **Cantidad Proyectada**  **Ene – Dic** |
| Enfoque General | 61 | 64 |
| Auditorías Especiales | 1 | 1 |
| **Total** | **62** | **65** |

**Tabla 6.** Cantidad de auditorías según tipo, 2023.

**Fuente:** Dirección de Auditoría Interna

**b) Auditorías de municipalidades**

Durante el 2023 la institución realizó doce (12) Auditorías Municipales, incluyendo tanto a Ayuntamientos como a Juntas de Distrito. Este logro se debió a la priorización de los recursos sobre la fiscalización de los Gobiernos Locales, según las disposiciones de la actual gestión gubernamental del señor presidente de la República, Luis R. Abinader Corona, y el Contralor General de la República, Felix A. Santana, quien respaldó la conformación cuatro (4) equipos de auditorías adicionales a los dos (2) previamente existentes, para un total de (6) grupos técnicos especializados en la administración municipal (ver tabla.7)

Tabla.7 Auditorías de Gobiernos Locales, 2023.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| # | Tipo de Institución | Municipalidad | Provincia |
| 1 | Ayuntamiento | Bohechío | San Juan |
| 2 | Ayuntamiento | El Seibo | El Seibo |
| 3 | Ayuntamiento | Hato Mayor | Hato Mayor |
| 4 | Ayuntamiento | Jimaní | Independencia |
| 5 | Ayuntamiento | Los Alcarrizos | Santo Domingo |
| 6 | Ayuntamiento | Peralvillo | Monte Plata |
| 7 | Ayuntamiento | San Cristóbal | San Cristóbal |
| 8 | Ayuntamiento | San José de Ocoa | San José de Ocoa |
| 9 | Ayuntamiento | Santo Domingo Este | Santo Domingo |
| 10 | Junta de Distrito | Amiama Gómez | Azua |
| 11 | Junta de Distrito | Hato Damas | San Cristóbal |
| 12 | Junta de Distrito | La Cuchilla | San Cristóbal |

**Fuente:** Departamento de Ayuntamiento

De igual forma, se reanudaron cinco (5) auditorías municipales que fueron detenidas durante el 2022, completando el procesamiento de las informaciones y, posteriormente, presentando los informes a las autoridades responsables de las instituciones auditadas y a los grupos de interés. Estas auditorías fueron las siguientes:

* Ayuntamiento de Barahona
* Ayuntamiento de La Romana
* Ayuntamiento de Higüey
* Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros
* Liga Municipal Dominicana (Programa Dominicana Limpia)

Mientras tanto, fue publicado en el portal web de la Contraloría General de la República el informe de la auditoría realizada en el ayuntamiento de Pedro Brand, perteneciente a la provincia Santo Domingo.

Con este registro de auditorías municipales, la Contraloría evidencia la cobertura del 42% de las provincias de la República Dominicana, fiscalizando la gestión de 9 de los ayuntamientos con mayor participación financiera dentro del Presupuesto Nacional, además de ser entes administrativos popularmente reconocidos como municipios cabecera del país. (Ver figura.1)

1. Mapa de cobertura de las Auditorías Municipales, 2023.

Mapa

Descripción generada automáticamente

**Fuente:** Departamento de Ayuntamientos.

1. **Revisión y análisis de ejecución presupuestaria**

La CGR registró y analizó las ejecuciones presupuestarias de 254 Gobiernos Locales, lo que se traduce en un incremento del 62 % en comparación con el cierre del 2022, en el cual se contabilizaron 157 instituciones de este sector, es decir que, durante el transcurso último año, 97 municipalidades se integraron la rendición de cuentas a través la rectoría del control interno.

De esta manera, la cobertura sobre los Gobiernos Locales asciende a un 65 % (Ver gráfico.4)

Gráfico.4 Alcance de la CGR sobre los Gobiernos Locales,2023.

**Fuente**: Departamento de Ayuntamientos.

En este mismo sentido, se inició una mesa de trabajo interinstitucional junto al Ministerio de Hacienda con el objetivo de implementar la plataforma de Centralización de Información Financiera del Estado (CIFE) en el Departamento de Ayuntamientos de la Contraloría General de la República. Este nuevo enlace busca optimizar y eficientizar las operaciones que se realizan en el proceso de revisión y análisis de las ejecuciones presupuestarias trimestrales de los 393 Gobiernos Locales del país, a modo de que se emitan resultados de mayor precisión, en un menor tiempo de procesamiento.

Teniendo como propósito incrementar el alcance de la CGR sobre los Gobiernos Locales, es por ello durante el 2023 se experimentó un aumento escalonado en cuanto a la cantidad de municipalidades registradas trimestralmente, además de proyectar una tendencia de similar crecimiento para el 2024. (Ver gráfico.5).

**Gráfico.5** Variación trimestral de municipalidades registradas, 2023.

**Fuente:** Departamento de Ayuntamientos.

Otro factor de importante incidencia en el incremento de la cobertura sobre los Gobiernos Locales responde a la incorporación de las Juntas de Distrito al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap), que es un indicador compuesto por las informaciones suministradas por los rectores de la administración pública, como lo es la CGR, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, la Dirección General de Presupuesto, entre otras instituciones del Gobierno Central.

1. **Capacitaciones/ Talleres a los Gobiernos Locales**

A partir del cuarto trimestre del año, se ejecutó la primera fase un programa de capacitación dirigido a todos los Gobiernos Locales del país, con el propósito de orientar a las autoridades sobre el marco regulatorio que los rige y el ámbito del Control Interno. En esta etapa inicial, se incluyeron a los 40 Ayuntamientos de las siguientes provincias:

Distrito Nacional

Santo Domingo

San Cristóbal

San José de Ocoa

Peravia

Monseñor Nouel

Sánchez Ramírez

San Pedro de Macorís

Monte Plata

Cabe destacar que, los talleres tuvieron la participación de 210 autoridades gerenciales, entre ellos: alcaldes, presidentes de salas capitulares, regidores, contralores municipales, tesoreros y, encargados de recursos humanos, quienes agotaron un programa de cuatro (4) horas y 8 temas relevantes a la gestión municipal, tales como: transparencia, formularios de control interno, presupuesto municipal, compras, retención de impuestos, entre otros.

1. **Antifraude**

Durante el período enero-diciembre 2023 la Unidad Antifraude, mediante labores de verificación e investigación a solicitud de la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (PEPCA), ha remitido a ese órgano de investigación (121) informes de las 221 recibidas con la finalidad de colaborar y fortalecer las investigaciones llevadas a cabo por dicha entidad.

Además de las 54 denuncias recibidas, se concluyeron 34 informes de investigación (Denuncias), de los cuales se remitieron a la Procuraduría Especializada de la Persecución de la Corrupción Administrativa, 20 a fin de iniciar las investigaciones en el ámbito penal, implicando un monto general de RD$15,581,161,815.57 pesos dominicanos y US$682,137,026.24 dólares aproximadamente.

De igual manera se remitieron veintiocho 28 a la Dirección General de Ética e Integridad gubernamental (DIGEIG) y diecinueve 19 a la Dirección General de Contrataciones Públicas a los fines correspondientes.

Por otra parte, la Unidad Antifraude tiene en proceso un total de 95 solicitudes de investigación y 62 solicitudes de colaboración y certificación requeridos por la PEPCA.

Así mismo, en miras a fortalecer las competencias el personal en materia de gestión antifraudes, participamos en los siguientes eventos:

* Congreso de Informática Forense y Ciberseguridad.
* Congreso Internacional Contra el Lavado de activo.
* Seminario Interamericano de Investigación de delitos financieros.
* Participación la Cuarta Reunión Plenaria de la Red Operativa GLOBE NETWORK, Capítulo de las Naciones Unidas del combate de la lucha anticorrupción a nivel global efectuada en la ciudad de Viena, Austria.

**f) Incorporación de la figura “oficial de cumplimiento del sistema de gestión antisoborno (SGA)”**

En fecha 5 de junio 2023 el Sr. Félix Antonio Santana Garcia, Contralor General de la República Dominicana designó al oficial de cumplimiento de esta Contraloría General de la República, bajo los lineamientos de la norma ISO 37001:2016 sistema de gestión antisoborno y la ISO 37301:2021 sistema de gestión de cumplimiento (compliance).

Se llevó a cabo la revisión de los documentos obligatorios por cuentas objetales y los criterios de aceptación, consolidando opiniones entre los supervisores de la dirección de unidades de auditoría interna gubernamental (DUAIG) y los auditores, tanto de línea como de los distintos niveles de supervisión, de la dirección de revisión y control de calidad (DRyCC) para actualizar los requerimientos a los fines de completar la matriz de documentos obligatorios y presentar la rendición de informe final de la de la dirección de revisión y control de calidad.

1. **Auditoría interna ISO 37001:2016 sistema de gestión antisoborno e ISO 37301:2021 sistema de gestión de cumplimiento.**

Se llevó a cabo la Auditoría Interna a los fines de evaluar y emitir un diagnóstico sobre el grado de conformidad del Sistema de Gestión Antisoborno y de Cumplimiento mediante muestreo, correspondiente al período 2021 – 2022 y 1er trimestre 2023, en la Contraloría General de la República Dominicana. El plan de auditoría inicial se cumplió en su totalidad de acuerdo con lo planificado. Producto de la auditoría realizada se identificaron 10 incumplimientos y 45 oportunidades de mejoras.

1. **Escuela Nacional de Control Interno**

Con el propósito de robustecer las competencias técnicas en diversas áreas y promover el desarrollo de aptitudes entre los funcionarios y colaboradores encargados de salvaguardar la transparencia, eficiencia y legalidad en la gestión de los recursos públicos, la Escuela Nacional de Control Interno ha llevado a cabo, durante el presente período, un total de 132 capacitaciones abarcando temáticas diversas. Entre estas capacitaciones, se destacan:

* + Auditoría Antifraude Gubernamental.
  + Capacitación básica en prácticas de Auditoría Interna.
* Manual de identidad corporativa y uso de línea gráfica institucional (charla).
* Sistema CIFE.
* Elaboración de Informes de Auditoría Interna.
* Normativas Contables (NICSP) - Entrenamiento.
* Equipo Multiplicador del "Sistema Unificado de Gestión de Pagos" (SUGEP) - Entrenamiento.
* Sistema Softland (entrenamiento).
* Excel Avanzado.
  + Gestión de Riesgos de Desastres.
* Gobierno Local.
* Índice de Control Interno (ICI).
* Inducción del Registro de Contrato a través del Sistema TRE-Contrato.
* Inducción Institucional.
* Instrumentos de Ordenamiento territorial a nivel local.
* Capacitación básica en prácticas de Auditoría Interna.
* Capacitación en Sistema SERFI.

Este esfuerzo de formación ha beneficiado a un total de 1,981 colaboradores, de los cuales el 38% (748) son hombres y el 62% (1,233) son mujeres. Se proyecta que, al cierre del año, un total de 2,243 personas habrán sido capacitadas a través de 49 programas de formación.

# RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria institucional 2023

La Contraloría General de la República continúa en el proceso de transformación mediante la simplificación de los procesos y la digitalización de los servicios, a los fines de posicionar la institución como un organismo innovador, eficiente y transparente en la rendición de cuentas del uso de los recursos públicos. A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante este período en términos de los procesos transversales de la institución.

## **Desempeño del Área Administrativa y Financiera**

1. **Presupuesto institucional**

El presupuesto aprobado mediante la Ley 366-2022, ascendía a RD$2,685,288,023.00 (Dos Mil Seiscientos Ochenta y Cinco Millones Doscientos Ochenta y Ocho Mil Veintitrés Pesos). En el mes de mayo, la Dirección General de Presupuesto (Digepres) realizó una modificación presupuestaria que implicó una disminución de RD$63,103,027.00 (Sesenta y Tres Millones Ciento Tres Mil Veintisiete Pesos). Además, se recibieron ingresos extrapresupuestarios por el "Programa De Apoyo a la Reforma de la Administración y Finanzas Públicas y Movilización de Ingresos Internos" (Progef) por un monto de RD$10,198,906.10 (Diez Millones Ciento Noventa y Ocho Mil Novecientos Seis pesos).

Por otro lado, el Ministerio de Hacienda realizó una modificación presupuestaria que implicó una disminución en los fondos recibidos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de RD$49,288,239.08 (Cuarenta y Nueve Millones Doscientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Treinta y Nueve pesos con 08/100).

Se recibió un presupuesto reformulado de RD$133,103,027.00 (Ciento Treinta y Tres Millones Ciento Tres Mil Veintisiete Pesos con 00/100), el presupuesto vigente asciende a RD$2,716,198,690.02 (Dos Mil Setecientos Dieciséis Millones Ciento Noventa y Ocho Mil Seiscientos Noventa pesos).

El presupuesto total devengado o ejecutado al 15 de diciembre del año 2023 es de RD$2,700,087,147.60 lo que representa un 99.95%, del presupuesto vigente para el año.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Código Programa / Subprograma** | **Nombre del Programa** | **Asignación presupuestaria 2023 (RD$)** | **Ejecución a diciembre 2023 (RD$)** | **Cantidad de Productos Generados por Programa** | | **Índice de Ejecución %** | **Participación ejecución por programa** |
| 11 | Control fiscal | 2,716,198,690.02 | 2,700,087,147.60 | | 5 | 99.95% | 99.95% |

**Tabla.8** Presupuesto por Programa Vigente y Devengado ejecutado al 15 de diciembre 2023, en RD$.

**Fuente:** Dirección Administrativa Financiera

En cuanto a la ejecución del presupuesto según los productos de la estructura programática, se ejecutó el 99% del presupuesto programado para el producto Instituciones Públicas reciben Servicios de Auditorías Internas, un 99 % del producto Asesoría y Capacitación en el Fortalecimiento del Control Interno, el 100% del producto Instituciones Públicas con Contrato Registrado conforme a lo establecido, y el 99 % del producto Órdenes de Pago autorizadas conforme comprobación de Cumplimiento (ver tabla.9).

**Tabla.9** Balance de apropiación por producto presupuesto 2023.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Producto** | **Vigente** | **Devengado** | **%** |
| 00-Acciones que no generan producción | 539,459.00 | 539,459.00 | 100% |
| 1- Acciones Comunes | 963,843,828.32 | 950,492,069.41 | 99% |
| 2- Instituciones Públicas reciben Servicios de Auditorías Internas | 262,065,982.07 | 260,065,982.07 | 99% |
| 3- Asesoría y Capacitación en el Fortalecimiento del Control Interno | 57,859,783.51 | 57,100,000.00 | 99% |
| 4- Instituciones Públicas con Contrato Registrado conforme a lo establecido | 37,386,214.00 | 37,386,214.00 | 100% |
| 5- Órdenes de pago Autorizadas Conforme comprobación de Cumplimiento | 1,394,503,423.12 | 1,394,503,423.12 | 100% |
| **Total** | 2,716,198,690.02 | 2,700,087,147.60 | 99% |

**Fuente:** Dirección Administrativa Financiera

Asimismo, en la ejecución del presupuesto por objeto del gasto, los desembolsos realizados por concepto de remuneraciones y contribuciones ascienden a RD$2,328,332,491.24 representando el 100% de ejecución para esa cuenta. Asimismo, el monto ejecutado de las contrataciones de servicios fue de RD$255,783,904.81 para un 98%; el de materiales y suministros RD$40,603,529.55 para un 91%; el de transferencias corriente fue de RD$539,459.00 para un 100%; el de bienes muebles, inmuebles e intangibles fue de RD$74,827,763.00 para un 97%; y para obras, no se registró ejecución. (Ver tabla.10).

**Tabla 10.** Ejecución presupuesto vigente y devengado por objeto del gasto 2023

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Detalle** | **Presupuesto Vigente** | **Devengado** | **%** |
| 2.1 - Remuneraciones y Contribuciones | 2,333,444,033.66 | 2,328,332,491.24 | 100% |
| 2.2 - Contratación de Servicios | 260,783,904.81 | 255,783,904.81 | 98% |
| 2.3 - Materiales y Suministros | 44,603,529.55 | 40,603,529.55 | 91% |
| 2.4 - Transferencias Corrientes | 539,459.00 | 539,459.00 | 100% |
| 2.5 - Transferencias de Capital | 0.00 | 0.00 | 100% |
| 2.6 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 76,827,763.00 | 74,827,763.00 | 97% |
| 2.7 - Obras | 0.00 |  | 100% |
| 2.8 - Adquisición De Activos Financieros Con Fines De Política | 0.00 | 0.00 | 100% |
| 2.9 - Gastos Financieros | 0.00 | 0.00 | 100% |
| **Total** | 2,716,198,690.02 | 2,700,087,147.60 | 99% |

**Fuente:** Dirección Administrativa Financiera

1. **Índice de Gestión Presupuestaria**

La Contraloría General de la República obtuvo en el Índice de Gestión Presupuestaria (IGP) para el primer y segundo trimestre una calificación de un 89% y 98% respectivamente, al corte del 3er trimestre se obtuvo una calificación de un 93% (Ver gráfico.6).

**Gráfico 6.** Resultados Índice de Gestión Presupuestaria (IGP), 2023

**Fuente:** Resultados de evaluación (IGP) DIGEPRES

1. **Compras y Contrataciones**

La Dirección Administrativa y Financiera apoyada por la Dirección de Planificación y Desarrollo realizan cada año la planificación de las compras y contrataciones de bienes, servicios y obras, a partir de del Plan Operativo Anual y conforme al cumplimiento de la ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones, y sus modificaciones en la ley No. 449-06.

Durante el período enero-noviembre 2023 se adjudicaron 173 procesos de compras, de los cuales 99 correspondieron a compras por debajo del umbral, 65 compras menores, 2 por comparación de precio y licitación pública respectivamente y 5 en procesos de excepciones (ver tabla 8).

**Tabla.11** Cantidad de procesos de compras adjudicados por modalidad al cierre de noviembre 2023.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tipo de Modalidad de Compra** | **Cantidad de compras ejecutadas** | **Cantidad de compras ejecutadas** | **Proyección de compras a ejecutar** | **Proyección de compras a ejecutar %** |
| **Enero - Noviembre** | **Enero - Noviembre %** | **Diciembre** | **Diciembre** |
| Compras por Debajo del Umbral | 99 | 57% | 12 | 35% |
| Compras Menores | 65 | 38% | 20 | 59% |
| Comparación de Precios | 2 | 1% | 1 | 3% |
| Procesos de Excepción | 5 | 3% | 0 | 0% |
| Licitación Pública | 2 | 1% | 1 | 3% |
| **TOTAL** | **173** | **1** | **34** | 1 |

**Fuente:** División de Compras y contrataciones

Para el 31 de diciembre, se estima una proyección de 34 procesos de compras, de los cuales se prevén adjudicar 12 procesos por debajo del umbral, 20 por compras menores, 1 por comparación de precios y licitación pública respectivamente y 0 compras por procesos de excepción.

En lo referente a los procesos de compras adjudicados por objeto del gasto en el período enero-noviembre se ejecutaron un total de 173 contratos, de los cuales; 93 por contratos de servicios, 80 por contratos de bienes y en lo concerniente a contrato de obras o consultorías, no se ejecutaron durante período. Se estima que al 31 de diciembre se ejecuten un total de 34 contratos (ver tabla.12).

**Tabla.12** Cantidad de procesos de compras adjudicado por objeto del gasto 2023.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tipo de Contrato** | **Enero-Noviembre** | **%** | **Diciembre proyección** | **%** |
|
| Servicios | 93 | 54% | 9 | 26% |
| Bienes | 80 | 46% | 24 | 71% |
| Otros (obras y consultorías) | 0 | 0% | 1 | 3% |
| **Total** | 173 | 100% | 34 | 100% |

**Fuente:** División de Compras y contrataciones

Por último, se han ejecutado 188 contratos con empresas grandes, representando un 55%, 86 contratos con MIPYMES, representando el 25% y 66 contratos con MIPYMES lideradas por mujeres, lo que constituye el 19% en de contratos ejecutados. En total, se ejecutaron 340 contratos durante el período (ver tabla.13).

**Tabla.13** Cantidad de empresas adjudicadas, según tamaño 2023

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tamaño de la Empresa** | **Cantidad por contrato** | **%** |
| Grande | 188 | 55% |
| MIPYMES | 86 | 25% |
| MIPYMES Mujer | 66 | 19% |
| **Total** | 340 | 1 |

**Fuente:** División de Compras y contrataciones

1. **Uso del Siscompras**

Al corte del 3er trimestre 2023, el proceso de seguimiento a los indicadores del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la Contraloría General arrojó un cumplimiento del 92.93% correspondiente a los subindicadores: planificación de compras, publicación de procesos, gestión de procesos, administración de contratos, compras a MIPYMES, personas físicas y mujeres.

## **Desempeño de los Recursos Humanos**

1. **Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**

El SISMAP es un sistema de monitoreo que busca medir los niveles de desarrollo de la gestión pública, a través de los Indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG) y Sub-Indicadores Vinculados (SIV), relacionados principalmente a la Ley de Función Pública y otras normativas complementarias, en términos de 24 Profesionalización del Empleo Público, Fortalecimiento Institucional y Calidad.

En el mes de enero la Contraloría General de la República, se encontraba en la posición 32, con una puntuación de 84.82%, sin embargo, al término del mes de noviembre de 2023, la institución logró posicionarse en el lugar número 1, con una puntuación promedio de 98.56%, lo cual equivale a un crecimiento de 13.74%.

**Gráfico.7** Calificación SISMAP por Indicador, al corte de noviembre 2023.

**Fuente:** Dirección Recursos Humanos

1. **Desempeño de los colaboradores por grupo ocupacional**

La Contraloría General de la República cuenta con 1,880 colaboradores, de los cuales 1,096 son mujeres, representando esto el 58% de la población general de colaboradores, y 784 son hombres, representado por un 42%. En términos de desempeño, la Evaluación de Desempeño correspondiente al período 2022 a un total de 1,792, colaboradores. En la siguiente tabla se presenta la calificación obtenida por grupo ocupacional:

**Tabla.14** Promedio del desempeño de los colaboradores por grupo ocupacional 2022

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Grupo Ocupacional** | **Insatisfactorio**  **(0-64%)** | **Bajo Rendimiento (65%-74%)** | **Promedio (75%-84%)** | **Superior al Promedio (85%-94%)** | **Sobresaliente (95%-100%)** |
| Grupo I | N/A | N/A | 3 | 34 | 98 |
| Grupo II | 1 | N/A | 1 | 78 | 228 |
| Grupo III | N/A | N/A | N/A | 12 | 41 |
| Grupo IV | N/A | N/A | N/A | 268 | 734 |
| Grupo V | N/A | N/A | N/A | 66 | 226 |
| **TOTAL** | **1** | **N/A** | **4** | **458** | **1,327** |

**Fuente:** Dirección Recursos Humanos

**Tabla.15** Cantidad de Colaboradores por grupo ocupacional al cierre del 2023

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Cantidad de Hombres y mujeres por grupo ocupacional al cierre del 2023** | | | |
| **Grupos** | **Femenino** | **Masculino** | **Total** |
| Máxima Autoridad | 0 | 4 | 4 |
| I | 28 | 89 | 117 |
| II | 186 | 91 | 277 |
| III | 25 | 64 | 89 |
| IX | 676 | 410 | 1,086 |
| V | 2183 | 124 | 307 |
| **Total General** | **1,098** | **782** | **1,880** |

**Fuente:** Dirección Recursos Humanos.

1. **Plan de capacitación para cierre de brechas por competencias**

## 

En el año 2023, como parte del plan de cierre de brechas identificadas, el plan de capacitación contó con una programación de 185 capacitaciones, ejecutando un total de 168 capacitaciones, representando un nivel de cumplimiento de un 91%, de las cuales se pueden destacar:

* Liderazgo Organizacional
* Diplomado en Oratoria
* Uso de la Plataforma TeamMate +
* inducción Entrenamiento: Sistema Unidad Auditoría Interna - TRE Pagos
* Excel Avanzado
* Liderazgo y Supervisión de Alto Rendimiento
* Redacción Y Presentación De Informes Técnico
* Ortografía Y Redacción
* Técnicas De Archivos
* Gestión por Procesos
* Inteligencia de Negocios con Power BI
* Logrando beneficiar a 3,195 colaboradores, entre ellos 1,374 masculinos y 1,796 femeninos, con el fin de fortalecer las competencias de colaboradores dotándoles de conocimientos, habilidades, aptitudes necesarias para un mejor desempeño en sus funciones.

1. **Firma de acuerdo interinstitucionales**

Durante el 2023, la Contraloría General de la República (CGR) y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) firmaron un convenio de cooperación para desarrollar y fortalecer las competencias de los servidores públicos de acuerdo con sus funciones, mediante la implementación de planes de formación.

Por otro lado, actualmente contamos con un contrato habilitado de amistad con el Hemocentro Nacional de la República Dominicana, la cual fue una iniciativa del excelentísimo presidente Luis Rodolfo Abinader Corona, seguida por el apoyo del Contralor General Félix Antonio Santana García, el mismo establece donaciones con recurrencia de dos veces al año, y en el segundo trimestre del año 2023, en fecha 26 de abril, tuvimos una colecta de 24 pintas de sangre, la cual nos permitió mantener el contrato con la institución mencionada, y a través de esta gentil donación poder beneficiar a los ciudadanos y ciudadanas de la República Dominicana.

1. **Organización del trabajo y beneficios**

Con miras en fortalecer el desarrollo e implementación de los subsistemas de gestión humana y organizar de forma eficaz y objetiva el trabajo, estuvimos elaborando el *manual de cargos institucional* que corresponde a la actualización de la estructura organizativa 2018, la cual fue aprobada mediante la resolución 0002-2018 adenda 0004-2018. Este manual de cargos fue aprobado mediante la resolución aprobatoria IN-CGR-RES-2023-0008 del 02 de noviembre 2023, la cual fue refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

El manual de cargos cuenta con ciento noventa y nueve (199) cargos, con la siguiente distribución: 12 cargos en grupo ocupacional I de Servicios Generales, 17 en grupo ocupacional II de Supervisión y Apoyo, 22 en grupo ocupacional III de Técnico, 94 en grupo ocupacional IV de profesionales y 54 puestos en grupo ocupacional V de Dirección.

1. **Programa de Pasantías**

A través de la Dirección de Recursos Humanos y su división de Capacitación y Desarrollo, colocando a disposición las universidades, Escuelas, Politécnicos y colegios a nivel nacional su programa de pasantías, como parte del compromiso institucional a favor del bienestar social, aportando con el fortalecimiento y desarrollo en materia de educación e inserción laboral de los estudiantes, proporcionándoles la oportunidad de conocer el rol de nuestra institución a través de sus prácticas de pasantías, al mismo tiempo que aporta al desarrollo de experiencias y a conocimiento del mercado laboral, fueron beneficiados 32 pasantes, logrando sobrepasar la meta programada de 25 en nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2024) y en el Plan Operativo Anual (POA 2023).

## **Desempeño de los procesos jurídicos**

La Dirección Jurídica tiene como objetivo principal intervenir en todos los asuntos que en materia legal corresponden a la institución, conforme a lo cual dará respuesta de manera oportuna a las consultas, emitirá los dictámenes, y realizará los estudios jurídicos que le sean solicitados por el Contralor General de la República, el Sub-Contralor o por los directores del organismo.

Asimismo, realizar servicios de consultoría y asesoramiento jurídicos mediante opiniones verbales y escritas a las personas físicas e instituciones que las requieran.

1. **Firmas de acuerdos interinstitucionales**

Como parte de los esfuerzos por fortalecer las relaciones entre instituciones se han concretado los siguientes acuerdos interinstitucionales con la finalidad de aprovechar conocimientos, recursos, mejora de procesos, entre otros:

* Contraloría General de la República Dominicana y el Ministerio de Hacienda.
* Contraloría General de la República Dominicana y la Dirección General de contabilidad Gubernamental.
* Contraloría General de la República Dominicana y el Instituto Nacional de Administración Pública.
* Contraloría General de la República Dominicana y Centro Nacional de Ciberseguridad.
* Contraloría General de la República Dominicana e INDOCAL
* Contraloría General de la República Dominicana y la Tesorería Nacional.

1. **Resoluciones:**

Estos documentos internos son emitidos con la finalidad de gestionar los tramites internos y fortalecer la organización del trabajo.A continuacion presentamos ejemplos de algunos de estos:

* Se ha realizado una [1] Resolución que crea el Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC.
* Se realizó una [1] Resolución de Reconsideración (a un empleado).
* Se han realizado [1] Resolución que Instituye el Sistema Unificado de Gestión de Pagos (SUGEP).

1. **Producción del área jurídica**

Durante este período, el área emitió un total de 1,712 documentos de carácter jurídico. De los cales 539 fueron certificaciones de no objeción, 40 devoluciones de fondos, 75 opiniones legals, 92 elaboraciones de contratos, 414 análsis de actos e alguacil, 32 análisis de resoluciones, 105 audiencias asistidas, 98 documentos legales diversos depositados en procesos judiciales, 44 notificaciones mediante acto de alguacil, 3 resoluciones, 21 sentencias ganaciosas, 241 acuerdos de confidencialidad, 8 convenios interinstitucionales.

**Tabla 16:** Producción del área jurídica 2023

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del Documento** | **Cantidad** |
|  |
| Certificaciones de No Objeción emitidas | 539 |  |
| Devolución de Fondos | 40 |  |
| Opiniones legales | 75 |  |
| Elaboración de Contratos | 92 |  |
| Análisis Actos de Alguacil | 414 |  |
| Análisis de Resoluciones. | 32 |  |
| Audiencias | 105 |  |
| Documentos legales redactados y posteriormente depositados de procesos judiciales (Inventarios de documentos; Escritos de defensa, memoriales de defensa, Recursos de revisiones, demandas en Referimiento, Recurso de Casación, Recursos de Casación, Demanda en Intervención Forzosa y Demanda en Suspensión Ejecutiva de Sentencia, entre otros) | 98 |  |
| Notificación de documentos diversos mediante acto de alguacil | 44 |  |
| Redacción de Resoluciones | 3 |  |
| Sentencias gananciosas | 21 |  |
| Acuerdo de confidencialidad | 241 |  |
| Acuerdos/Convenios Interinstitucionales | 8 |  |

**Fuente:** Dirección Jurídica

## **4.4 Desempeño de la tecnología**

En el 2023, la Contraloría se enfocó en la adecuación de la infraestructura tecnológica a los nuevos requerimientos producto de la optimización de los procesos y robustecimiento de los mecanismos de control interno y auditoría.

En ese sentido, a continuación, se presentan las actividades realizadas en materia de Tics para el logro de estos objetivos.

1. **Certificación en las Normas sobre Tecnologías de la Información y Comunicación (NORTIC).**

* **Recertificaciones**

**NORTIC A2:** Norma para el desarrollo y gestión de los portales web y la transparencia de los organismos del Estado Dominicano, en ella son pautadas las directrices y recomendaciones para la normalización de los portales del Gobierno Dominicano, logrando la homogeneidad en los medios web del Estado.

**NORTIC A3:** Norma sobre publicación de datos abiertos del Gobierno Dominicano es la norma que establece las pautas necesarias para la correcta implementación de Datos Abiertos en el Estado Dominicano.

**NORTIC A5:** Norma sobre la prestación y automatización de los servicios públicos del Estado Dominicano establece las directrices que deben seguir los organismos del Estado a fin de presentar y brindar servicios de calidad al ciudadano.

**NORTIC E1**: Esta norma indica las directrices y recomendaciones que deben seguir los organismos del Estado dominicano para la implementación y manejo eficiente de los medios sociales que estos poseen, con el objetivo de homogeneizar la presencia de estas entidades en dichos medios.

* **Certificaciones obtenidas**

**NORTIC A6:** Norma para el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano, que establece las directrices que debe seguir cada organismo del Gobierno Dominicano para el desarrollo y administración de este, con el objetivo de que lo desarrollado por dichos organismos sea un activo que agregue valor a los usuarios y a toda la ciudadanía.

* **Certificaciones en proceso**

**NORTIC A4:** En proceso de la Recertificación de la Norma para la interoperabilidad entre los organismos del Gobierno Dominicano establece las directrices que deben seguir los organismos a fin de lograr interoperar con organismos del Estado Dominicano, permitiendo así el intercambio de información de una manera efectiva.

**NORTIC A7:** En proceso de la certificación de la Norma A7, norma para la seguridad de las tecnologías de la información y comunicación del Estado Dominicano, con el objetivo de salvaguardar los activos de la institución en una sociedad de la información que se encuentra en continua expansión.

1. **Desempeño de la Mesa de Servicio**

Con el objetivo de dar respuesta oportuna a las incidencias reportadas por los usuarios tanto internos como externos de la plataforma tecnológica provista por Contraloría la División de Servicios TIC ha completado de forma satisfactoria a los siguientes servicios:

* 3,569 solicitudes cerradas a tiempo por parte de Soporte Técnicos para una efectividad de un 98%.
* Se realizo la creación de los usuarios solicitados por las diferentes instituciones en el Sistema de NOBACI y NOBACI-municipalidades.
* Instalación y Actualización del Sistema de Información de Gestión Financiera (SIGEF) a 61 instituciones donde se encuentran las unidades de Auditoria según el requerimiento.
* Se realizo la instalación del del Sistema Unificado de Gestión de Pagos (SUGEP) a 222 instituciones.
* 4,986 asistencias técnicas realizadas oportunamente por Mesa de Ayuda para una efectividad de un 98%.
* 325 solicitudes de mejoras a los sistemas de información realizadas por la División de Desarrollo e implementación de Sistemas.
* 345 solicitudes realizadas por la División de Operaciones TIC, para una efectividad de un 95%
* Desde enero- noviembre 2023 fueron recibida 17,892 llamadas atendida para soportes remoto a usuarios para los diferentes sistemas.
* En este año 2023 Fueron creados 11,782 usuario para la consulta de libramientos proveedores a través de la página de la Contraloría.
* Mediante los Portales Web de la institución se ha tenido una concurrencia de 820,983 visitas desde enero-noviembre 2023.

1. **Índice uso TIC e implementación gobierno electrónico.**

El Gobierno Dominicano a través de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), ha creado el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano (iTICge), con el objetivo de evaluar de manera sistemática los esfuerzos realizados y en proceso, en lo referente a la implementación de soluciones de TIC y de e-Gobierno enfocados principalmente en los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y la transparencia en las instituciones públicas de la República Dominicana.

La institución ocupa la posición No. 26 en la cobertura del ranking con una puntuación 90.52% de avance en el índice de TIC.

**Imagen 1.** Calificación obtenida por la Contraloría en el indicador SISTICGE, 2023.

Interfaz de usuario gráfica, Texto, Aplicación, Correo electrónico

Descripción generada automáticamente

**Fuente:** <https://iticge.gob.do/detalle.php>

**Imagen 2.** Estatus gráfico de la CGR en uso de las Tics, 2023

Gráfico

Descripción generada automáticamente

**Fuente:** https://iticge.gob.do/detalle.php

1. **Uso de las TIC para la simplificación de trámites y mejorar procesos.**

Implementación de la firma digital, con el propósito apoyar los procesos virtuales aportando confidencialidad y seguridad a los documentos electrónicos, indistintamente del medio en que se envía y comparta la información. Esta implementación se realizará en dos direcciones como órgano regulador y como unidad ejecutora. Como órgano regulador la Contraloría se prepara para la admisión de documentos firmados de forma digital en el proceso de registro de contratos y como unidad ejecutora se procederá a la firma de forma digital de toda correspondencia interna y externa cursada en Contraloría. Para la implementación de este proyecto se conformó una mesa técnica compuesta por representantes de las siguientes instituciones: Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación, Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, Ministerio de Administración Pública y Contraloría General de la República. A los fines de establecer la estructura normativa el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) creo una normativa para trazar los lineamientos que regirán la recepción de documentos firmados digitalmente por Contraloría.

* En el mes de mayo 2023, se emitió la resolución para la creación del Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC).
* Firma del Acuerdo Interinstitucional con el Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS).
* Acuerdo con la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación (OGTIC) Acuerdo Específico Firma GOB-Contraloria.
* Acuerdo de Interoperabilidad entre la Tesorería Nacional y Contraloría General de la República.
* La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación durante el año 2023, logró reemplazar el 50% de equipos tecnológicos obsoletos, se entregaron:

-118 laptops

-44 computadoras de escritorio

En la actualidad se encuentran un total 100 computadoras de escritorios en espera.

1. **Detalle de los avances en materia de tecnología, innovaciones e implementaciones**

Con el fin de eficientizar y simplificar los procesos de la contraloría tanto internos, como externos, con el fin de atender oportunamente los requerimientos ciudadanos e interactuar de forma ágil con las demás instituciones:

Desarrollo de un API para lograr la interoperabilidad entre la Contraloría y el Ministerio de Administración Pública (MAP) permitiendo la consulta en línea de las instituciones donde labora un colaborador. En producción.

* Unificación de las plataformas utilizadas por Contraloría para realizar el proceso de aprobación de órdenes de pago. Consolidación en una sola plataforma el registro de contratos y aprobación de órdenes de pago por lo cual es posible entre otros beneficios llevar el balance de los pagos erogados a favor de un contrato. Por primera vez se registrarán las ordenes de compras en Contraloría y se llevara de forma automática el balance de lo pagado a esta a través de este sistema llamado SUGEP. Estatus en producción.
* Desarrollo de sistema integrado de gestión humana bajo una misma plataforma, eliminando 4 sistemas que eran utilizados para realizar la gestión se han desarrollado los módulos: Reclutamiento, selección y evaluación de desempeño, relaciones labores, vacaciones, comisión de servicios, administración de ARS y servicios. En producción.
* Implementación de Plataforma de aprendizaje Moodle, que permite a la Contraloría expandir exponencialmente la oferta académica ofreciendo capacitaciones de forma virtual. En producción.
* Automatización del proceso de registro de firma reduciendo el tiempo de registro en un 85%. Permitirá a la institución contar con archivo histórico de las firmas registrada en Contraloría, a través del sistema de registro de firmas SERFI. En producción.
* Desarrollo de un API para lograr la interoperabilidad entre la Contraloría y la Tesorería Nacional permitiendo calidad y dinamismo a las conciliaciones bancarias de las instituciones del Estado y al servicio de certificación del Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI). Implementado.

## **4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional**

2. **Portafolio de Proyectos**

Durante el primer semestre del 2023, la Contraloría General de la República se encuentra trabajando en seis (6) proyectos de impacto orientados a mejorar la eficiencia de sus procesos, a través de la digitalización de los servicios, simplificación de trámites, fortalecimiento de las alianzas estratégicas y la innovación, los cuales se citan a continuación:

* **Diseño e implementación Intranet Institucional: Módulo de Recursos Humanos**

En el mes de enero del 2023, se continuo con el desarrollo del Módulo de Gestión de RR.HH. como parte de la implementación de una intranet institucional. Este proyecto consiste en el diseño, desarrollo y puesta en funcionamiento de un sistema integral de gestión humana.

La fase I del proyecto, centrada en el desarrollo del Panel de configuración, Módulo de Organización de Trabajo y Compensación, Módulo de Relaciones Laborales, Módulo Registro y Control de Personal (Servicios), Módulo de Reclutamiento y Selección y Evaluación del Desempeño, se ha completado en su totalidad, siguiendo el plan establecido para estos desarrollos.

Actualmente, la Dirección de Recursos Humanos está trabajando simultáneamente en los módulos de esta fase. Específicamente, se han definido áreas piloto para las pestañas de permisos, con el objetivo de que estas áreas comiencen a utilizar el nuevo sistema para solicitar sus permisos.

Con este fin, se ha capacitado al personal de diversas áreas, que incluyen: Dirección de Unidades de Auditoría Interna Gubernamental, Dirección de Revisión y Control de Calidad, Departamento de Servicios Personales, Civiles y Militares, Departamento de Certificación de Cargos, Departamento de Apoyo Legal, Departamento de Ingeniería y Arquitectura, así como el Departamento de Agropecuaria y Medio Ambiente. Entre las acciones realizadas se encuentran:

El sistema consta de nueve (9) módulos en total. Hasta ahora, el 78% (7) ha sido desarrollado, mientras que el restante 22% (2) se encuentra en proceso de preparación para comenzar su desarrollo, en base a los requerimientos y el diseño de los mockups aprobados.

**Gráfico.8** Porcentaje de avance general de los módulos, según estatus, 2023.

Gráfico, Gráfico de proyección solar

Descripción generada automáticamente

**Fuente:** División de Desarrollo Institucional

En la etapa actual, nos encontramos en la fase de preparación para iniciar las pruebas de los módulos por parte del personal de Recursos Humanos y la Dirección de Auditoría Interna Gubernamental. Los módulos desarrollados en esta fase son los siguientes:

Módulo de Rotación UAI.

Módulo del Consultorio Médico

* **Desarrollo del Sistema Electrónico de Registro de firmas de funcionarios Autorizados (Serfi)**

La implementación de este proyecto buscaba lograr mejoras significativas, entre ellas, un aumento en la eficiencia operativa. Por ejemplo, con la digitalización de los documentos que se envían a la CGR, se agilizará el procesamiento de la información. Este cambio elimina la necesidad de que la Contraloría escanee los documentos que llegan a través del área de Archivo y Correspondencia, los cuales solían ser remitidos posteriormente al Despacho de la MAE y la Dirección de Revisión y Control de Calidad para el registro de la firma. Asimismo, las Unidades Ejecutoras tendrán la capacidad de actualizar de forma inmediata la información sobre el personal autorizado para firmar, en el momento en que cambie su estatus.

En marzo de 2023, se inició la planificación del proyecto con el propósito de desarrollar e implementar una aplicación tecnológica. Esta aplicación tiene como objetivo optimizar el proceso de registro, actualización y validación de las firmas de los funcionarios, particularmente en los procedimientos vinculados al registro de contratos y autorizaciones de órdenes de pago.

Al concluir el año 2023, el proyecto ha alcanzado el 100% de las actividades planificadas, culminando con éxito la implementación del nuevo sistema de registro de firmas de funcionarios. Se llevó a cabo un piloto en 15 instituciones estatales para implementar un flujo de trabajo nuevo y mejorado. Como resultado de este piloto, se logró mantener un tiempo promedio de respuesta de 25 minutos para el registro de firmas de funcionarios, desde el envío de la solicitud.

A continuación, se listan las 15 Instituciones piloto:

1. Contraloría General de la República (CGR)
2. Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI)
3. Dirección General de Presupuesto (Digepres)
4. Ministerio de Hacienda (Deuda Pública)
5. Tesorería Nacional
6. Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)
7. Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog)
8. Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT)
9. Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI)
10. Ministerio de Deportes y Recreación
11. Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)
12. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
13. Instituto Nacional de Administración Pública (Inap)
14. Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (Idoppril)
15. Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep)

* **Implementar Plataforma Educativa Virtual y Relanzamiento de la Escuela Nacional de Control Interno (ENCI)**

El proyecto consiste en implementar una plataforma educativa de acceso virtual, en la que se puedan desarrollar diversos módulos o secciones interactivas, además que soporte el ingreso simultáneo de múltiples usuarios en distintos roles. Para esto el área de TI de la Contraloría en el período del trimestre abril-junio instaló la plataforma educativa tecnológica y se impartieron capacitación en el uso de esta a todo el personal de la Escuela Nacional de Control Interno.

Con el propósito de fortalecer los programas de capacitación existentes, se contrató a una Empresa Consultora durante el mes de noviembre como parte de este proyecto. La cual se encargará de elaborar carpetas docentes para cursos de Primer Nivel en Control Interno, Control Previo, Auditoría Interna, Auditorías Especiales y Antifraude. Entre los principales entregables de esta consultoría se incluyen:

* Diseño curricular detallado para cada módulo.
* Esquema gráfico completo del contenido.
* Estructura de los contenidos.
* Matriz de planificación detallada.
* Material destinado a los participantes.
* Material específico para los facilitadores.
* Evaluaciones:

-Exámenes virtuales con tiempos cortos establecidos

-Prácticas para ser desarrolladas en las clases virtuales con presencia del profesor.

Esta plataforma contará con un módulo para la ciudadanía en general que necesite conocer del Sistema Nacional de Control Interno (SINACI).

* **Implementar Plataforma Tecnológica Web para Consulta de Documentos Controlados**

Este proyecto tiene como objetivo implementar una Plataforma Tecnológica Web para consultar documentos controlados de la CGR. Su finalidad es proporcionar acceso rápido a la información para todo el personal de la institución, incluidas las Unidades Administrativas Internas (UAIs). Entre los beneficios que este sistema ofrece se encuentran la preservación de documentos, el cumplimiento normativo, la transparencia y la gestión eficiente del conocimiento.

El repositorio albergará todos los documentos controlados y deberá ser compatible con una amplia gama de formatos digitales, incluyendo Excel, Word, PDF, videos y otros formatos que se definirán durante la etapa inicial de relevamiento.

El “sistema Gestión Documental” es una aplicación desarrollada para ofrecer solución integral, que no solo facilita la carga y almacenamiento de archivos, sino que también optimiza la búsqueda y recuperación de información clave en el momento preciso. Además, garantiza un control riguroso sobre los permisos de acceso, asegurando que cada miembro del equipo tenga la autorización adecuada para visualizar o modificar documentos especifico, lo que contribuye a mantener la confidencialidad y la integridad de la información.

El proyecto finalizó en el año 2023, logrando la culminación del 100% de las actividades planificadas. Se desarrolló y puso en funcionamiento una aplicación tecnológica de fácil uso. Como complemento, se preparó un material audiovisual destinado a facilitar la experiencia del usuario durante su consulta.

* **Implementación de la Cultura de Servicio Experiencia del Cliente Fase I**

A través de este proyecto se busca establecer estándares de servicio y que los mismos se conviertan en una cultura entre los colaboradores de toda la institución. Con miras de implementar un contact center único en la institución, establecer las métricas y herramientas tecnológicas necesarias para lograr los objetivos de calidad que permitan brindar a los clientes una experiencia memorable.

La implementación de este proyecto pretende alcanzar las siguientes mejoras:

* Aumento de la satisfacción del usuario: Al contar con un registro de las interacciones con los usuarios y poder medir su satisfacción, se podrán identificar oportunidades para mejorar la experiencia del usuario.
* Mayor eficiencia en el servicio al usuario: esto debido a que un sistema CRM permite automatizar procesos y ayuda a reducir el tiempo de respuesta.
* Mejorar la imagen externa e interna de la calidad humana y efectividad de los servicios brindados.

Durante el año 2023 se logró la culminación exitosa al 100% la Fase I del proyecto, que abarcó un análisis detallado, la recopilación de información y la definición de estándares de servicio fundamentales para el modelo.

Durante esta etapa, en colaboración con una empresa consultora, realizamos un diagnóstico exhaustivo de la situación actual de la Contraloría General de la República en términos de atención al cliente. Evaluamos los estándares de servicio, la calidad y la experiencia del cliente durante su interacción con la institución, estableciendo así un punto de partida sólido para la implementación.

Se crearon estándares de servicio con un enfoque claro hacia la excelencia operativa y se emplearon diversas herramientas de medición, que incluyeron encuestas de satisfacción, auditorías invisibles, auditorías presenciales, entre otras.

* **Implementación de la Firma Electrónica de como Órgano Rector: Fase 1 Proceso de Registro de Contrato**

Conforme las disposiciones de la Ley núm. 126-02 y lo establecido en la Agenda Digital 2030, que conducen a las instituciones a crear las condiciones para la referida implementación. La transformación digital ha sido clave en la mejora de la prestación de servicios tanto a ciudadanos como a servidores públicos.

La firma electrónica cualificada surge como una solución innovadora y segura para agilizar y fortalecer la gestión de documentos en la administración pública. Esta forma de firma digital ofrece ventajas significativas para avanzar hacia una gestión más eficiente y transparente. Por lo anterior, la CGR dentro tiene el proyecto de implementación de la firma digital como órgano rector en los procesos de contrato y autorizaciones de pago en esta primera fase y posteriormente se estaría incorporando el proceso certificación de cargo.

Desde el mes de enero del 2023, se encuentra inmersa en el proceso de implementación del Portafirmas Firma Gob. para la gestión de documentos y agilización de los procesos administrativos. En la actualidad, la Dirección Administrativa y Financiera ya cuenta con firma electrónica, y para enero de 2024, se prevé que la Dirección de Recursos Humanos también disponga de esta herramienta.

La Contraloría General de la República, la Dirección General de Contrataciones Públicas y la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicaciones han firmado una resolución conjunta que establece las directrices para la admisión de documentos con firma digital en el proceso de registro de contratos ante la Contraloría General de la República.

A continuación, se listan los documentos que conforman el trámite de registro de contratos a ser admitidos con firma digital o electrónica cualificada son los siguientes:

* Autorizaciones del ministro, director o máxima autoridad de la institución.
* Pliego de condiciones o ficha técnica.
* Convocatoria en el Portal de Compras y Contrataciones de la DGCP y la Entidad contratante.
* Invitación a presentar ofertas.
* Informe pericial de evaluación de las ofertas técnicas, ofertas económicas, de supervisión y otros.
* Acta de adjudicación.
* Oficio de solicitud o registro.
* Actas administrativas.
* Existencia de fondos, certificado de apropiación y cuota, que no provengan del SIGEF.
* Resolución administrativa para los procesos de urgencia.

Dicha resolución establece que los documentos firmados de forma digital o electrónica a ser admitidos en el proceso de registro de contratos se actualizarán en la medida del avance del proyecto de firma digital ejecutado por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) y en la medida que otros órganos rectores se pronuncien respecto a los documentos donde es admisible la firma digital en los procesos bajo el ámbito de su rectoría.

* **Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en la República Dominicana (5505/OC-DR)**

El objetivo general del programa es fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en la gestión de los recursos públicos, mediante el uso de modernas tecnologías que promuevan la interoperabilidad de los sistemas informáticos, la aplicación de mejores prácticas internacionales en favor del fortalecimiento del control interno y lucha contra la corrupción, y una mayor participación ciudadana en las políticas públicas.

Los objetivos específicos son: (i) consolidar la transparencia y trazabilidad en la gestión de recursos; (ii) fortalecer la función de control interno; y (iii) fomentar el acceso a la información, participación ciudadana, y la integridad en la administración pública y en el sector privado.

El programa se estructura en tres (3) componentes centrales, siendo el Ministerio de Hacienda el ejecutor de los componentes I y III, y la Contraloría General de la República del componente II.

Componente I: Transparencia y trazabilidad en la gestión de los recursos.

Componente II: Fortalecimiento del sistema de control interno.

Componente III: Fortalecimiento del acceso a la información, participación ciudadana, e integridad en la administración pública y sector privado.

* **Fortalecimiento del Sistema de Control Interno a través del Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en República Dominicana PRO TRANSPARENCIA RD del BID**

Este componente prevé el análisis de brechas legales e institucionales y el diagnóstico situacional a través del levantamiento de información sobre el modelo ya existente en cuanto a competencias normativas, organizacionales y tecnológicas. A su vez se divide en 3 subcomponentes:

* Modelo de gestión y estructura orgánica de la CGR modernizados.
* Desarrollo de competencias para el control interno.
* Tecnologías digitales orientadas a la transparencia y control del buen uso de los recursos públicos.

El presupuesto total de dicho componente asciende a US$11,930,000.00 de los cuales a la fecha se han ejecutado US$45,349.8 en la Puesta en operación la Unidad Ejecutora del Proyecto en tiempo récord, contratando el equipo clave para su posterior implementación.

1. **Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (Nobaci)**

Las NOBACI (Normas básicas de control interno) constituyen el marco de referencia mínimo obligatorio en materia de control interno, para que el sector público prepare los procedimientos y reglamentos específicos del funcionamiento de sus SAC (sistemas de administración y control).

Igualmente, toda norma, disposición interna o procedimiento administrativo que establezca el sector público, deberá estar en concordancia con estas normas.

Al corte del tercer trimestre del 2023, la Dirección de Planificación contempla una validación de 126 de 128 requerimientos del Sistema de Normas Básicas de Control Interno (Nobaci), mostrándose con un 98.40% de aprobación, divididos según ambiente:

**Tabla.17** Resultados en la implementación Nobaci por componente 2023.

| **Componentes** | **Puntuación** |
| --- | --- |
| Ambiente de Control | 100 |
| Valoración y Administración de Riesgos | 92 |
| Actividades de Control | 100 |
| Información y Comunicación | 100 |
| Monitoreo y Evaluación | 100 |
| **Total** | **98.40** |

**Fuente:** Portal de Normas Básicas de Control Interno

La validación exitosa de un porcentaje tan significativo de los requerimientos Nobaci refleja un progreso sustancial en la mejora y fortalecimiento de nuestras prácticas de control interno. Este avance no solo consolida la confianza en nuestros procesos, sino que también demuestra nuestro firme compromiso con la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas en todas nuestras operaciones.

1. **Resultados de los Sistemas de calidad**

* **Marco Común de Evaluación (CAF)**

La implementación del modelo de excelencia CAF continuó en el 2023, confirmando una vez más el compromiso institucional, el desarrollo y fortalecimiento de las buenas prácticas y la mejora continua. Algunas de las actividades realizadas fueron capacitación al comité institucional de la calidad (CIC), la realización de la autoevaluación, informe CAF 2023, plan de mejora 2024 y los informes de avances del plan de mejora 2023. Todos estos documentos remitidos al Ministerio de Administración Pública (MAP) para su posterior carga al Sismap.

Como evidencia del compromiso con la mejora continua, la institución se embarcó en la postulación para 2 importantes premios en materia de calidad en el país; Premio Nacional a la Calidad-MAP y al Premio Nacional a la Calidad que dirige el Instituto Dominicano para la Calidad (Indocal).

* **Auditoria de procesos e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001**

Durante el 3er trimestre se contrató una empresa consultora para la realización de una auditoría interna de todos los procesos de la institución, buscando identificar el nivel de cumplimiento con relación a cada uno de los 96 procesos que están documentados. La auditoría concluyo con una reunión de la alta dirección en donde se presentó un informe con los principales hallazgos. En el informe se presentan los siguientes resultados: 11 fortalezas, 51 oportunidades de mejoras, 101 hallazgos.

En adición a los resultados del proceso de auditoria se realizó un análisis que permitiera conocer el nivel de cumplimiento con relación a la Norma ISO 9001:2015, obteniendo un 67%. A partir de estos resultados, se ha elaborado un plan de implementación de la Norma a los fines de dar respuestas a los principales hallazgos obtenidos del análisis y para los que se han determinados acciones puntuales para el cierre de la brecha.

* **Indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap).**

El indicador Gestión de la calidad y servicios cerró el 2023 con un nivel de cumplimiento del 100%. Del mismo se desprenden 7 subindicadores con nivel de cumplimiento presentadas en la siguiente tabla.

**Tabla.18** Nivel de cumplimiento por Subindicadores Sismap 2023

|  |  |
| --- | --- |
| 01. Gestión de la calidad y servicios | |
| 01.1 Autoevaluación CAF | 100% |
| 01.2 Plan de Mejora Modelo CAF | 100% |
| 01.3 Estandarización de Procesos | 100% |
| 01.4 Carta Compromiso | 96% |
| 01.5 Transparencia en las Informaciones de Servicios y funcionarios | 100% |
| 01.6 Monitoreo de la Calidad de los Servicios | 100% |
| 01.7 Índice de Satisfacción Ciudadana | 97% |

**Fuente:** Resultados del Sistema de Administración Pública

* **Catálogo de Servicios**

Durante el año 2023 se han completado las fases de revisión, verificación y corrección de los catálogos de servicios de los distintos departamentos estratégicos y de apoyo de la Contraloría General de la República, como: dirección Administrativa Financiera, dirección de Recursos Humanos, dirección de Tecnologías de la Información y dirección de Comunicaciones. Logrando completar el 100% del proceso de las actualizaciones planificadas. Los catálogos fueron difundidos a todos los colaboradores para su conocimiento.

Cada catálogo de servicios tiene una estructuración y estandarización para los que se han definido y aplicado los acuerdos del nivel de servicio (SLA, por sus siglas en inglés), permitiendo que los usuarios conozcan los mecanismos para acceder y compromisos de calidad establecidos para su prestación**.**

* **Semana de la calidad e innovación.**

En noviembre del presente año se celebró la primera semana de la calidad e innovación de la institución con el objetivo de “Fortalecer la cultura de calidad e innovación de los colaboradores de la Contraloría General de La República” y en la que se llevaron a cabo actividades de capacitación entre charlas, seminarios, talleres y paneles con invitados tanto nacionales como internacionales.

Durante 4 días se alcanzó a llegar a más de 300 colaboradores de distintos grupos ocupacionales y con presencia de la alta dirección. Entre los temas desarrollados se encuentra: inteligencia emocional, inteligencia artificial aplicada a las auditorías internas, gestión del cambio, indicadores de desempeño, gestión de auditorías como proyectos ágiles, taller Lego Serious Play aplicados al control interno, servicio al cliente y experiencia de usuarios, y riso terapia.

Todos los temas fueron presentados a los colaboradores y otros invitados externos, diversos temas alusivos a las buenas prácticas de innovación y calidad. Igualmente, fueron completados los encuentros de socialización con todo el personal perteneciente a los distintos grupos ocupacionales, logrando así su apropiación e involucramiento en aquellos procesos en los que esta invertida la institución para el alcance de una gestión con un sello de calidad.

* **Acciones para el Fortalecimiento Institucional**

En busca de estandarizar los procesos tanto misionales como transversales, la Dirección de Planificación y Desarrollo ha procurado la creación y actualización de los diferentes documentos de control de todas las áreas, tales como políticas, procedimientos, formularios, manuales, entre otros, logrando un total 39 documentos controlados, debidamente aprobados con el fin de contribuir con el fortalecimiento de los diferentes sistemas institucionales.

* **Avances en la implementación de políticas transversales**

Para fortalecer la implementación efectiva se creó el Manual Antifraude en cumplimiento con la Ley 10-07 representa un pilar fundamental para salvaguardar la integridad y transparencia institucional. Este documento estratégico no solo establece protocolos y procedimientos específicos para detectar, prevenir y mitigar actividades fraudulentas dentro de la organización, sino que también promueve una cultura de ética y responsabilidad entre los miembros de la institución. Al abordar áreas críticas como la gestión financiera, controles internos rigurosos, y la capacitación constante del personal en materia de prevención del fraude, se fortalece la base legal, se minimizan los riesgos inherentes y se fomenta la confianza tanto interna como externamente en el accionar de la entidad conforme a los estándares legales vigentes.

## **4.6. Desempeño del área comunicaciones**

En materia de comunicaciones la Contraloría General de la República, este 2023 ha experimentado un gran dinamismo en sus actividades por la publicación de las auditorías en nuestra página web.

Asimismo, se redoblaron los esfuerzos con miras al reconocimiento de la Contraloría General de la República, como una institución que promueve la transparencia, la rendición de cuentas y el control interno del Estado, a través de las campañas publicitarias que se realizaron y las notas de prensa enviadas a los medios de comunicación.

Como novedad se realizaron análisis informativo del impacto de las publicaciones de los informes de auditorías, enfocados en la percepción y análisis opinión pública, y se implementó el Programa de Responsabilidad Social.

De igual forma, mantenemos los esfuerzos para sostener unas relaciones armoniosas con los medios de comunicación, las entidades públicas, privadas y la sociedad civil. Además, es importante mencionar la realización de una novedosa Mesa Redonda, en la que participan periodistas de la Dirección de Comunicaciones de la entidad, con el objetivo de entrevistar al Contralor y nutrir a la prensa de un mayor número de informaciones de interés para la ciudadanía.

**a) Campañas de comunicación**

Durante el año 2023 se realizaron (4) cuatro campañas o colocaciones publicitarias sobre los siguientes tópicos:

* Campaña educativa sobre la historia y quehacer de la Contraloría.
* Campaña de promoción del servicio de solicitud en línea de las certificaciones de cargos para los servidores públicos.
* Campaña de promoción del Sistema Unificado de Gestión de Pago SUGEP.
* Camapaña de promoción sobre el Indice de Control Interno y otras acciones sobre control interno y transparencia que se realizan desde la institución.

La distribución de publicidad se realizó entre ochenta y cinco (85) oferentes que incluyen: 43 programas y canales de televisión, 25 periódicos digitales y 16 programas de radio y periódico impreso y se produjeron tres (3) spot publicitarios para radio, televisión y banners para periódicos digitales.

**b) Acciones desarrolladas para el fortalecimiento de la gestión de comunicaciones**

Con miras a estandarizar los servicios ofrecidos de forma interna por la Dirección de Comunicaciones, se procedió a ejecutar una serie de acciones de desarrollo normativo y documental, y otras mejoras estructurales, que han contribuido en el fortalecimiento de la gestión:

* Levantamiento de matriz de comunicación por áreas.
* Elaboración de las políticas de responsabilidad social institucional.
* Actualización de las políticas de comunicación e información.
* Elaboración manual de comunicación en situación de crisis.
* Elaboración política de vocería y otras.
* Realización de taller en el uso de identidad visual de la contraloría.
* Artes para cambio de imagen visual/cartelería sede.
* Diseño y diagramación informe de gestión semanal.
* Capacitación “¿dónde dirigir un comunicador?”, destinado al personal de seguridad, protocolo y recepción.

**c) Programa de Resposabilidad Social**

Con el objetivo de agregar valor a la gestión de la Contraloría General de la República, se implementó el programa de responsabilidad social institucional. A continuación detalalmos las acciones ejecutadas y su impacto. Invitamos a los lectores a ver las fotografías, recuerdo y evidencia de estas acciones en la seción de enxos de esta memoria institucional.

* **1ra Jornada de reforestación**

El 17 de junio del año en curso se realizó la primera jornada de Reforestación en la provincia Monseñor Nouel, en la cual fueron sembradas dos mil quinientas (2,500) plantas de cabirma, cedro, caoba hondureña y panda, distribuidas en unas 5 mil tareas del municipio de Maimón. En esta actividad participaron alrededor de 100 colaboradores.

* **2da Jornada de reforestación**

El 28 de septiembre realizamos la segunda jornada de reforestación ¨Sembrando Esperanza¨, en la que fueron plantados unos mil 200 arbustos (1,200) de caoba criolla en la localidad Palero Arriba del municipio Bonao, en la provincia Monseñor Nouel. A esta iniciativa se sumaron 95 colaboradores.

* **Taller trato digno**

El 4 de agosto, en el marco de un posible acuerdo interinstitucional junto al Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis) recibimos una capacitación especial por parte de esa entidad, el taller fue titulado "Trato digno a personas con discapacidad desde un enfoque de derechos" y tuvo como objetivo sensibilizar a nuestros colaboradores sobre la importancia del trato adecuado hacia las personas con discapacidad. Esta actividad contó con la participación de más de 130 empleados.

* **Jornada de limpieza de costas**

El 16 de septiembre realizamos una Jornada de limpieza de costas en la Playa Manresa, Rompeolas, como parte integral de los esfuerzos para preservar y proteger los recursos naturales. En esta actividad retiramos 1,707 libras de residuos y contamos con la participación de más 100 empleados.

* **Programa Contralor Estudiantil**

A partir del 17 de noviembre hasta el 8 de diciembre se llevó a cabo el programa Contralor Estudiantil, esta iniciativa comprende una serie de charlas y conferencias dirigidas a estudiantes preuniversitarios. Durante estas sesiones, los participantes tienen la oportunidad de familiarizarse con las funciones de la Contraloría General de la República y comprender su relevancia en el fortalecimiento de la transparencia y eficiencia en el Estado dominicano. Esta actividad impactó a un total de 173 estudiantes.

* **Voluntariado de empleados**

El Voluntariado de Empleados de la Contraloría General de la República, realizó la entrega de un donativo a la Fundación Amigos Contra el Cáncer Infantil (FACCI) el día 11 de diciembre, cuyos alimentos fueron aportados directamente por los colaboradores, sin recursos de la institución. Fueron recolectadas unas 344 libras de arroz, 160 compotas; unas 150 unidades de granos como habichuelas, lentejas, maíz, garbanzos, así como leche líquida y en polvo.

* **Donación de artículos para reciclaje**

La Contraloría General de la República realizó una donación a la Escuela de Entrenamiento Policial para Cadetes Mayor General José Félix Hermida González, P.N., de neumáticos y baterías en desuso con el objetivo de que pudieran ser utilizadas para prácticas de ejercitación.

También se realizó un donativo de veintinueve lámparas de tubo, siete marcos de puertas comerciales, cuatro puertas flotantes de cristal, quince piezas de cristal y, treinta y cinco de botellones de agua a la a la Dirección General de las Escuelas Vacacionales de las FF. AA y P. N., (DIGEV), esta concesión se realizó con el objetivo de que estos artículos en buenas condiciones pudieran ser reciclados de manera responsable.

1. **Desempeño de las redes sociales**

La Contraloría General de la República cuenta actualmente con presencia en cuatro (4) redes sociales, las cuales son: Facebook, Twitter, Instagram y YouTube, al cierre del año 2023 se han generado

619 tweets publicados, 1960 me gusta como reacción a las publicaciones, y 79,755 seguidores alcanzados correspondientes a la plataforma twitter.

En cuanto a facebook, se reporta un total de 431 publicaciones, 3,166 me gusta como reacción a las publicaciones, y 29,015 segidores alcanzados.En instagram, se reporta un total de 295 publicaciones, 28,010 me gusta como reacción a las publicaciones, y 99,650 seguidores alcanzados y en la plataforma de youtube, se reporta un total de 48 publicaciones, 15,050 me gusta como reacción a las publicaciones, y 1,802 segidores alcanzados (ver grafico.9).

**Gráfico.9** Cantidad de impresiones según red social 2023

**Fuente**: Dirección de Comunicaciones

* **Publicaciones en medios de comunicación tradicionales**

En cuanto a la presencia de la institución en los medios de comunicación tradicionales, se reporta una presencia de 1650 publicaciones en medios digitales, 466 en medios televisivos, 303 en medios impresos y 132 en radio, para un total de 2,551 menciones y publicaciones en medios tradicionales.

**Tabla.19** Porcentaje de publicaciones por tipo de medio de comunicación 2023

|  |  |
| --- | --- |
| **Cantidad de Publicaciones** | **Cantidad** |
| Medios Digitales | 1,650 |
| Medios Televisivos | 466 |
| Medios Impresos | 303 |
| Radio | 132 |
| Total de menciones y publicaciones | **2,551** |

**Fuente:** Departamento de Comunicaciones

**Gráfico.10** Porcentaje de publicaciones por tipo

**Fuente:** Dirección de Comunicaciones

# V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria institucional 2023

## **Nivel de la satisfacción con el servicio**

1. **Carta compromiso al ciudadano**

La Contraloría General de la República obtuvo un 96% como resultado de la primera evaluación externa de la carta compromiso al ciudadano 2022-2024, realizada por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

1. **Satisfacción de calidad de los servicios externos**

Otra herramienta de medición de la calidad, implementada por la CGR es la encuesta de satisfacción de calidad de los servicios, la cual tiene por objetivo conocer el nivel de satisfacción de los ciudadanos clientes con relación al servicio: Certificaciones de cargos, y en torno a cinco (5) puntos de evaluación: La facilidad de acceso a la plataforma, facilidad para completar la solicitud, tiempo de entrega del servicio, claridad de las informaciones suministradas y la confianza con el servicio en línea.

En el año 2023 se alcanzó a evaluar un total de 260 usuarios lo cuales expresaron sentirse satisfecho con el servicio en las diferentes dimensiones con un promedio del 97% (Ver gráfico).

**Gráfico 11.** Resultados Encuesta Nivel de la Satisfacción a nivel externo 2018-2023.

**Fuente:** Dirección de Planificación y Desarrollo.

Los resultados de las evaluaciones realizadas a cada dimensión fueron los siguientes: facilidad de acceso a la plataforma 98%, facilidad para completar su solicitud 99%, tiempo de entrega del servicio 96%, claridad de la información suministrada 95% y confianza con el servicio en línea 98% (ver gráfico.12).

**Gráfico 12.** Resultados encuesta satisfacción a usuarios de los servicios internos, según aspecto evaluado en el 2023.

**Fuente:** División de calidad institucional.

Fue medido el nivel de satisfacción con respecto el servicio de Autorización de Órdenes de Pago, de cara a nuestros clientes externos. Los resultados se encuentran siendo procesados en conjunto con la Dirección de Revisión y Control de Calidad.

1. **Satisfacción de calidad de los servicios internos.**

Se han implementado con éxito las siguientes encuestas de satisfacción de servicios internos: Servicios del área Administrativa y los servicios de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación. Actualmente se está evaluando el servicio de Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

* **Otras encuestas internas**
* Encuesta del evento: "Taller de evaluación intermedia del Plan Estratégico Institucional 2021-2024".
* Encuesta del evento: "Resultado monitoreo del Plan Operativo Anual primer trimestre 2023".
* Encuesta de satisfacción sobre los servicios de alimentación.
* Encuesta de satisfacción con el Sistema TransDoc.
* Encuesta de Clima Organizacional.
* Encuesta hacia grupos de interés y partes interesadas.
* Encuesta de Satisfacción - Jornada de Reforestación junio 2023.
* Encuesta sobre el resumen de prensa y el monitoreo de menciones de la CGR.
* Encuesta de satisfacción - Taller motivacional para Formulación POA 2024.
* Evaluación de directores.
* Evaluación de inducción, capacitación y desarrollo de carrera.
* Encuesta de satisfacción dirigida a los miembros de la Asociación de Servidores Públicos.
* Encuesta de responsabilidad social.
* Encuesta de Satisfacción - Jornada de limpieza de costas 2023.
* Encuesta de satisfacción - Jornada de Reforestación octubre 2023.
* Evaluación de facilitadoras de las socializaciones de las NOBACI e ICI.
* Encuesta de satisfacción sobre la Semana de la Calidad e Innovación.

1. **Encuesta de Clima**

Desde el 2014 la CGR ha mantenido una tendencia positiva en el nivel de Clima Organizacional, alcanzando durante el 2023 su punto más alto, con un 90%. (Ver gráfica).

**Gráfico 12.** Resultados Encuesta Clima Organizacional, según aspecto evaluado, 2023.

**Fuente:** Tomado de los resultados de encuestas de clima 2014-2023.

Como resultado General la encuesta de clima presentó un 90%, de igual modo, se determinó el resultado por dimensión:

**Gráfico 13.** Resultados Encuesta Clima Organizacional, según aspecto evaluado, 2023.

**Fuente:** Tomado de los resultados de la Encuesta de Clima Organizacional 2023.

## **Nivel de cumplimiento acceso a la información**

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, en cumplimiento a las políticas de transparencia genera estadísticas a los fines de informar y divulgarlas a los ciudadanos, para el cierre del 2023 se contempló un total de 255 solicitudes respondidas, lo cual representa un 95% de cumplimiento en respuesta a las solicitudes de servicios a la institución.

**Tabla 20**. Cantidad de solicitudes de servicios

|  |  |
| --- | --- |
| **Descripción** | **Año 2023** |
| Cantidad de solicitudes recibidas | 260 |
| Cantidad de solicitudes respondida | 255 |
| Cantidad de solicitudes remitidas a otra institución, en atención al Art. 7 párrafo II de la Ley No.200-04 y 16 del Reglamento de Aplicación. | 20 |
| Cantidad de solicitudes en espera de respuesta por parte del departamento correspondiente. | 5 |
| Cantidad solicitudes en espera de verificación y OK por parte del despacho del señor Contralor | 0 |
| Cantidad de solicitudes cerradas por duplicidad | 0 |
| Cantidad de solicitudes cerradas por información incompleta por parte del ciudadano, en atención al Art.17 del Reglamento de Aplicación de la Ley No.200-04 | 5 |
| Cantidad de solicitudes cerradas por disposición del ciudadano. | 0 |

**Fuente:** Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) / Dirección de Planificación y Desarrollo.

## **Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias**

La CGR tiene puesto a disposición diferentes medios para el registro de las quejas, reclamaciones y sugerencias de la ciudadanía y colaboradores, estas pueden ser recibidas a través de la Línea 311, correo institucional, el buzón colgado en nuestro portal web, y buzón físico ubicado en las principales localidades. Estos permiten la accesibilidad al registro de las incidencias de manera fácil y rápida. Durante el año 2023 fueron recibidas setenta y tres (73) incidencias, de las cuales veintiuno (21) correspondieron al trimestre 1, once (11) al trimestre 2, veintidós (22) al trimestre 3 y diecinueve (19) al trimestre 4. Así mismo, desde el punto de vista de los medios de registro, fueron recibidas siete (7) sugerencias a través del sistema 311, cinco (5) reclamaciones a través del correo institucional, cincuenta (50) incidencias a través del buzón web y nueve (11) quejas a través del buzón físico. Todas fueron canalizadas como corresponde, otorgando respuesta satisfactoria al ciudadano y respondidas en un 100%.

**Tabla 21**. Quejas, reclamaciones y sugerencias 2023.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Registro de incidencias trimestral 2023** | | | | | |
| **Medio** | **Incidencia** | **T1** | **T2** | **T3** | **T4** |
| Línea 311 | Queja | NR | NR | NR | NR |
| Reclamación | NR | NR | NR | NR |
| Sugerencia | **1** | **2** | NR | **4** |
| Correo Institucional | Queja | NR | NR | NR | NR |
| Reclamación | NR | **1** | **4** | NR |
| Sugerencia | NR | NR | NR | NR |
| Buzón Web | Queja | **1** | NR | **1** | **2** |
| Reclamación | **16** | **6** | **15** | **7** |
| Sugerencia | **2** | NR | NR | NR |
| Buzón físico | Queja | **1** | **2** | **2** | **6** |
| Reclamación | NR | NR | NR | NR |
| Sugerencia | NR | NR | NR | NR |
| **Total de incidencias** | | **21** | **11** | **22** | **19** |
| 73 incidencias registradas con un 100% de respuestas. | | | | | |

**NR: No se recibieron QDS**

## 

## **Resultado mediciones del Portal de Transparencia**

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública en cumplimiento a las políticas de transparencia a nivel nacional y en representación de esta Contraloría General, ha obtenido una calificación dentro de los estándares del 95% en cuanto al cumplimiento de las políticas de Gobierno Abierto y transparencia conforme al corte del mes de octubre realizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (digeig),

**Gráfico.14** Resultados mediciones del Portal de Transparencia 2023.

**Fuente:** Oficina de Acceso a la Información

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, en cumplimiento a las políticas de transparencia genera estadísticas a los fines de informar y divulgarlas a los ciudadanos, para el cierre del 2023 se contempló un total de 255 solicitudes respondidas, lo cual representa un 95% de cumplimiento en respuesta a las solicitudes de servicios a la institución.

1. **Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo CIGCN.**

Desde la conformación de la Comisión de Integridad de esta institución hemos seguido los lineamientos de la DIGIEG en materia de capacitación de sus miembros, completando la totalidad de los cursos, diplomados y talleres impartidos por esta Dirección General.

La última capacitación impartida por la Comisión titulada Taller planeación de identificación y evaluación de riesgos de corrupción.

En la actualidad, la comisión se encuentra en planificación para ejecutar el plan de trabajo validado y aprobado por la DIGEIG, con la proyección de seguir impartiendo las demás capacitaciones estipuladas en el plan mencionado.

la Comisión actualmente está realizando los ajustes finales al borrador del Código de Ética Institucional en conjunto con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental y el acompañamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, para finalmente hacer público y comunicar el código de ética renovado a los funcionarios de la Contraloría General.

# PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria institucional 2023

Con el propósito de robustecer sus funciones en la fiscalización y control de los recursos públicos, la Contraloría General de la República Dominicana ha definido sus acciones para el primer período del año 2024, como se presenta en la tabla a continuación:

**Tabla 22**. Proyecciones 2024

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Eje Estrategico** | **Nombre de producto** | **Meta 2024** |
| I. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Interno | Cantidad de nuevas UAI instaladas en los organismos del Estado. | 66 |
| Cantidad de instituciones asesoradas y capacitadas en NOBACI. | 30 |
| II. Fiscalización de los Recursos Públicos y Antifraude | Cantidad de auditorías realizadas | 36 |
| III. Excelencia Operativa | Porcentaje de contratos certificados en el tiempo establecido. | 100% |
| Porcentaje ordenes de pagos autorizadas en el tiempo establecido. | 100% |
| IV. Desarrollo del Talento Humano | Cantidad de servidores públicos capacitados a través de ENCI | 1,000 |
| **Nota:** Datos proyectados para el período enero-marzo 2023 | | |

**Fuente:** Dirección de Planificación y Desarrollo

# ANEXOS

Memoria institucional 2023

## Matriz Logros Relevantes – Datos Cuantitativos. 1er semestre (Enero – junio) 2023

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | | | | | | |
| Producto / servicio | **Enero** | **Febrero** | **Marzo** | **Abril** | **Mayo** | **Junio** | **Total 1er semestre 2023** |
| Cantidad de auditorías internas con informes entregados | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 12 |
| Inversión producto | RD$ 13,675,280.61 | RD$ 13,744,200.49 | RD$ 14,156,133.01 | RD$ 20,436,148.86 | RD$ 16,066,918.86 | RD$ 16,658,190.47 | RD$  94,736,872.30 |
| Cantidad de instituciones asesoradas y capacitadas en NOBACI | 5 | 5 | 6 | 5 | 5 | 5 | 31 |
| Inversión en Producto (en RD$) | RD$ 2,795,556.91 | RD$ 3,172,623.56 | RD$ 3,353,687.56 | RD$ 6,033,367.32 | RD$ 3,639,854.21 | RD$ 3,175,903.94 | RD$ 22,170,993.50 |
| Porcentaje de contratos registrados en el tiempo establecido | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Inversión en Producto (en RD$) | RD$ 2,067,039.90 | RD$ 2,297,345.45 | RD$ 2,125,344.90 | RD$ 3,771,203.62 | RD$ 2,126,203.62 | RD$ 2,039,738.23 | RD$ 14,426,875.72 |
| Porcentaje de Órdenes de Pago | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Inversión en Producto (en RD$) | RD$ 71,119,686.93 | RD$ 71,386,507.02 | RD$ 71,011,271.15 | RD$ 127,304,150.99 | RD$ 72,391,925.79 | RD$ 80,428,752.14 | RD$ 493,642,294.02 |

1. **Matriz Logros Relevantes – Datos Cuantitativos. 2do semestre (julio– diciembre) 2023**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | | | | | | |
| Producto / servicio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total, 2 semestre 2023 |
| Cantidad de auditorías internas con informes entregados | 6 | 6 | 5 | 17 | 16 | 3 | 65 |
| Inversión producto en (RD$) | 16,895,749.21 | 16,513,764.85 | 16,670,009.25 | 16,296,418.86 | 29,479,059.74 | 69,474,107.86 | 260,065,982.07 |
| Cantidad de instituciones asesoradas y capacitadas en NOBACI | 15 | 15 | 10 | 16 | 8 | 13 | 108 |
| Inversión en Producto (en RD$) | 3,183,942.31 | 3,298,955.20 | 3,298,955.20 | 3,442,515.59 | 6,623,792.36 | 15,080,845.84 | 57,100,000.00 |
| Porcentaje de contratos registrados en el tiempo establecido | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Inversión en Producto (en RD$) | 2,039,738.23 | 2,039,738.23 | 2,039,738.23 | 1,970,564.23 | 3,882,286.13 | 10,987,273.23 | 37,386,214.00 |
| Porcentaje de Órdenes de Pago | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Inversión en Producto (en RD$) | 98,663,059.65 | 90,291,788.26 | 89,899,732.66 | 89,484,355.15 | 161,846,085.20 | 370,676,108.18 | 1,394,503,423.12 |

## **Matriz de Gestión Presupuestaria Anual**

Matriz índice de Gestión Presupuestaria, 1er trimestre 2023.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Producto** | **Indicador** | **TRIMESTRE ENERO – MARZO** | | |
| **Programación  Física** | **Ejecución Física** | **Subindicador Eficiencia** |
| 5921-Instituciones públicas reciben servicios de auditoría interna | Número de instituciones con auditoría interna realizada | 2 | 2 | 93.40% |
| 5925-Asesoría y capacitación en el fortalecimiento del control interno | Cantidad de instituciones asesoradas y capacitadas | 15 | 14 | 99.62% |
| 5927-Instituciones públicas con contrato registrado conforme a lo establecido en la Ley 10-07 del Sistema Nacional de Control Interno | Cantidad de contratos registrados | 100 | 5,020 | 94.27% |
| 5930-Ordenes de pagos autorizados conforme a la comprobación del cumplimiento del control previo de las normas vigentes | Cantidad de órdenes de pagos autorizadas | 100 | 29,567 | 97.91% |

Matriz índice de Gestión Presupuestaria, 2do trimestre 2023

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRODUCTO** | **INDICADOR** | **TRIMESTRE ABRIL – JUNIO** | | |
| **Programación  Física** | **Ejecución Física** | **Subindicador Eficiencia** |
| 5921- Instituciones pública reciben servicios de auditoría interna. | Numero de instituciones con auditoría interna realizada | 10 | 10 | 93.31% |
| 5925- Asesoría y capacitación en el fortalecimiento del control interno. | Cantidad de instituciones asesoradas y capacitadas | 15 | 18 | 108.75% |
| 5927- Instituciones públicas con contrato registrado conforme a lo establecido en la Ley 10-07 del Sistema Nacional de Control Interno. | Porcentaje de contratos registrados en el tiempo establecido | 100% | 99% | 94.51% |
| 5930- Órdenes de pagos autorizadas conforme a la comprobación del cumplimiento del control previo de las normas vigentes | Porcentaje de órdenes de emitidas en el tiempo establecido | 100% | 98% | 100.69% |

Matriz índice de Gestión Presupuestaria, 3er trimestre 2023

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRODUCTO** | **INDICADOR** | **TRIMESTRE JULIO – SEPTIEMBRE** | | |
| **Programación  Física** | **Ejecución Física** | **Subindicador Eficiencia** |
| 5921- Instituciones pública reciben servicios de auditoría interna. | Numero de instituciones con auditoría interna realizada | 17 | 17 | 112.50% |
| 5925- Asesoría y capacitación en el fortalecimiento del control interno. | Cantidad de instituciones asesoradas y capacitadas | 15 | 40 | 104.53% |
| 5927- Instituciones públicas con contrato registrado conforme a lo establecido en la Ley 10-07 del Sistema Nacional de Control Interno. | Porcentaje de contratos registrados en el tiempo establecido | 100% | 98% | 88.89% |
| 5930- Órdenes de pagos autorizadas conforme a la comprobación del cumplimiento del control previo de las normas vigentes | Porcentaje de órdenes de emitidas en el tiempo establecido | 100% | 96% | 127.87% |

Matriz índice de Gestión Presupuestaria, 4to trimestre 2023

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRODUCTO** | **INDICADOR** | **TRIMESTRE OCTUBRE – DICIEMBRE** | | |
| **Programación  Física** | **Ejecución Física** | **Subindicador Eficiencia** |
| 5921- Instituciones pública reciben servicios de auditoría interna. | Numero de instituciones con auditoría interna realizada | 16 | 36 | 144.00% |
| 5925- Asesoría y capacitación en el fortalecimiento del control interno. | Cantidad de instituciones asesoradas y capacitadas | 15 | 37 | 105.00% |
| 5927- Instituciones públicas con contrato registrado conforme a lo establecido en la Ley 10-07 del Sistema Nacional de Control Interno. | Porcentaje de contratos registrados en el tiempo establecido | 100% | 98% | 88.89% |
| 5930- Órdenes de pagos autorizadas conforme a la comprobación del cumplimiento del control previo de las normas vigentes | Porcentaje de órdenes de emitidas en el tiempo establecido | 100% | 96% | 127.87% |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Proceso** | **Nombre del Indicador** | **Frecuencia** | **Meta** | **Última medición** | **Resultado** |
| **2023** |
| Auditoría interna | Cantidad de auditorías internas con informes entregados | Trimestral | 45 | Dic.15 | 65 |
| Cantidad de investigaciones antifraudes cerradas | Trimestral | N/A | Dic.15 | 121 |
| Unidades de Auditoría Interna | Cantidad de nuevas UAI instaladas en los organismos del Estado | Trimestral | 18 | Dic.15 | 19 |
| Rectoría del Control Interno | Cantidad de instituciones asesoradas y capacitadas en NOBACI | Trimestral | 60 | Dic.15 | 108 |
| Registro de Contratos | Porcentaje de contratos registrados | Trimestral | 100% | Dic.15 | 100% |
| 100% de Certificaciones de Cargo en el tiempo establecido | Trimestral | N/A | Dic.15 | 100% |
| Autorización de Órdenes de Pago | Porcentaje de órdenes de pagos autorizadas | Trimestral | 100% | Dic.15 | 100% |

## **Matriz de principales indicadores del POA**

## **Resumen del Plan de Compras (PACC)**

|  |  |
| --- | --- |
| **DATOS DE CABECERA PACC** | |
| Monto estimado total | $356,864,896.50  338,088,028.39  338,088,028.39  338,088,028.39  RD$ 338,088,028.39 |
| Monto total contratado | $205,574,900.60  338,088,028.39  338,088,028.39  338,088,028.39 |
| Cantidad de procesos registrados | 110 |
| Capítulo | 0201 |
| Sub capítulo | 04 |
| Unidad ejecutora | Contraloría Gral de la República |
| Unidad de compra | 139 |
| Año fiscal | 2023 |
| Fecha aprobación | 19 octubre 2023 |
| **MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN** | |
| Bienes | $ 129,821,338.00 |
| Obras | $ 26,250,000.00 |
| Servicios | $195,457,558.50 |
| Servicios: consultoría | $5,336,000.00 |
| Servicios: consultoría basada en la calidad de los Servicios | NA |
| MiPymes | $ 109,275,622.59 |
| MiPymes mujer | $ 6,109,248.16 |
| No MiPymes | $ 241,480,025.75 |
| **MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO** | |
| Compras por debajo del umbral | $ 10,492,858.70  6,557,002.00 |
| Compra menor | $ 95,659,609.80 |
| Comparación de precios | $ 41,022,150.00 |
| Licitación pública | $107,483,900.00 |
| **MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO** | |
| Licitación pública internacional. | N/A |
| Licitación restringida. | N/A |
| **MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO** | |
| Sorteo de obras. | N/A |
| Excepción - bienes o servicios con exclusividad. | $30,207,200.00 |
| Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior. | N/A |
| Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social. | $57,264,424.00 |
| Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos. |  |
| Excepción - proveedor único | $3,994,754.00 |
| Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del monto total del proyecto, obra o servicio. | N/A |
| Compra y contratación de combustible |  |